

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXXIII - N° 234
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|-----------------------------|---------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Inscripciones | Pag. 10 |
| Sociedades Comerciales..... | Pag. 10 |

ASAMBLEAS

MEDIARIO ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2016 a las 12 hs. en la sede de calle Arturo M. Bas 74 de esta ciudad. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos y demás estados contables, así como el informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015; 3) Aprobación de la gestión de los directores de los ejercicios 2014 y 2015; 4) Elección de autoridades: presidente, secretario tesorero vocal; 5) Elección de revisor de cuentas; 6) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea

3 días - N° 79592 - \$ 594 - 29/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO

Sres. Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hernando, convoca a Asamblea General Ordinaria para el martes 27 de diciembre de 2016 a las 16.30 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1o) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2o) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N° 77 cerrado el 31 de agosto de 2016.- 3o) Consideración cuota social. 4o; Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5o) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años en reemplazo de: ROBERTO FRANCISCO BAUDINO, HUGO RIQUELMO HOURIET Y ALDO LUIS NICOLA. b) Tres Consejeros suplentes por un año en reemplazo de: ANTENOR FRANCISCO DESTEFANIS, SALVADOR RUBÉN GAR-

CÍA Y JOSÉ ADOLFO TOMAS PARRA. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años en reemplazo de: PABLO ÓSCAR MOLINA. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año en reemplazo de: VÍCTOR JOSÉ DESTEFANIS, RAMÓN BERNADO Y DARDO HOVER GARELLO, todos por finalización de mandatos. NOTA: No habiendo a la hora fijada la mitad más uno de los asociados, ésta quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de asistentes.-La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los Asociados en la ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO - 12 de Octubre 80 - HERNANDO.-

3 días - N° 80458 - s/c - 29/11/2016 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria a celebrarse en el salón de usos múltiples de Las Delicias SA, sito en Avenida del Oromolle 1896, Ciudad de Córdoba, el 14 de diciembre de 2016 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación de actas de asamblea de fecha 03.12.2013; 11.12.2014 y 26.11.2015; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) correspondiente al Ejercicio N° 25 cerrado el 31/07/2016; 4) consideración de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento del presupuesto para el periodo 01-2017 a 12-2017; 6) Alternativas de inversión; 7) Elección de autoridades. Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley General de Sociedades (Memoria, Balance y Estado de Resultado), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea. NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades y 32 del estatuto, cursando comunicación para que se los

inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración del Las Delicias SA, de esta Ciudad de Córdoba, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 08:00 a 18:00, sábados 08:00 a 12:00 horas. (ii) los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO

5 días - N° 80401 - \$ 6602,50 - 01/12/2016 - BOE

CENTRO NUMISMATICO DE LA
CIUDAD DE CORDOBA

Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA Día: 14 de diciembre de 2016, a las veinte horas, Lugar: Achaval Rodríguez 221- Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior de la Asamblea Ordinaria. 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, con informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 comprendido entre el 1 de Agosto de 2015 y 31 de Julio de 2016. 3) Elección de nuevas autoridades para el período 2016/2018, elección de Comisión. Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. CÓRDOBA, Dina F. Varela: Secretaria, Leonardo Battilana: Presidente.

3 días - N° 80301 - \$ 1714,50 - 29/11/2016 - BOE

CLUB COMUNICACIONES CÓRDOBA

La Comisión Directiva de Club Comunicaciones Córdoba vonvoca a la realización de elecciones de autoridades para el día 16 de diciembre de 2016 en la sede de ALECYT sita en calle 9 de julio N° 975 de esta Ciudad, en el horario de 10 a 20 horas, y a la realización de la Asamblea General Ordinaria a las 20 horas. El orden del día

es el siguiente: 1- Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior. 2- Consideración de la memoria anual, balance de tesorería e inventario general correspondiente. 3- Poner en funciones a las autoridades electas. 4-Designación de dos socios para la firma del acta.

3 días - N° 80460 - \$ 1273,50 - 29/11/2016 - BOE

RADIO CLUB VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva del Radio Club Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Diciembre de 2016 a las 11:00 hs. en calle Dutari Rodríguez Esq. Joaquín V. González, Villa San Nicolás, Malagueño, Pcia. de Córdoba, para dar tratamiento el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior N° 352. 2°). Lectura y aprobación de la memoria y balance de los periodos Ago-2013/Jul-2014, Ago-2014/Jul-2015, Ago-2015/Jul-2016 3°). Informe de las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 4°). Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 5°). Elección de dos socios con derecho a voto para suscribir el Acta respectiva. Carlos M. Cueva - Secretario y Hugo E. Tagina - Presidente

3 días - N° 80341 - \$ 1756,50 - 29/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES MICROBIÓLOGOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Convoca a sus socios, a la Asamblea General Ordinaria el miércoles 14 de diciembre de 2016 a las 11:30 hs en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Ruta Nacional N° 36 Km 60, Aula 113, Pabellón II, Aula de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos asambleístas para que firmen el acta con el Presidente y el Secretario. 2. Considerar Balance General 2015, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2015. 3. Consideración de motivos de convocatoria fuera de término.

3 días - N° 79917 - \$ 549,72 - 29/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SINDICAL ATILRA

POZO DEL MOLLE

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL SINDICAL ATILRA (A.M.S.A) convoca a los señores asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA., que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2016, a las 20:00 hs, en el

local Social de calle Libertad 181 de la Localidad de Pozo del Molle, Pcia., de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 2°-. Causales sobre la realización fuera de término estatutario de la Asamblea, Ejercicio cerrado el 30-06-2016. 3°- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y Cuadros anexos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 07 cerrado el 30-06-2016. 4°-Consideración del Reglamento del Servicio de Telefonía Móvil Corporativa. Secretario Presidente.

3 días - N° 80313 - \$ 2199,60 - 29/11/2016 - BOE

CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DEL CENTRO LA PLATA N° 130 DE LA CIUDAD DE ONCATIVO

Convoca a asamblea general ordinaria el 02/12/2016 a las 21:00 horas, en el domicilio de la Institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para integrar la Comisión escrutadora y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2016. 4) Elección parcial miembros de comisión directiva para reemplazar por un período de 2 (dos) años a: Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 3° Vocal Titular, 1° y 2° Vocal Suplente y por el término de 1 (un) año a 3 Revisores de Cuentas Titulares y 3 Revisor de Cuentas Suplente. 5)Temas Varios.

3 días - N° 78368 - \$ 856,44 - 29/11/2016 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre de 2016, a las 20:30 horas en el Salón del Centro Comercial, sito en calle 25 de Mayo 966 de Villa del Rosario a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. 4) Elección de

tres socios para actuar como Comisión Escrutadora. 5) Elección de nueve (9) miembros para integrar la Comisión Directiva a saber: un (1) Presidente, un (1) Vice- Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes con mandato por dos ejercicios y se renuevan parcialmente cada año. 6) Elección de dos (2) Miembros titulares y un (1) Suplentes para integrar la comisión Revisora de Cuentas con mandato de un ejercicio. 7) Elección de seis (6) Miembros que integrarán el Consejo de Miembros Honorables con mandato por un (1) ejercicio. El Secretario.

2 días - N° 80093 - \$ 1627,40 - 25/11/2016 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 10/12/2016, a las 13.00 horas, en Colón n° 301 de la Ciudad de Oliva, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Elección de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2° Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesto por tres asociados presentes. 3° Informe de las causas por la que esta Asamblea se realiza fuera de término. 4° Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Sindico y Auditor y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. 5° Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 6° Elección de seis socios a los fines de integrar el Consejo de Administración, tres en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios y tres en el carácter de Suplentes por el término de un ejercicio y elección de dos socios, uno en el carácter de Sindico Titular y otro en carácter de Sindico Suplente, ambos por el término de un ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 80244 - \$ 2823,30 - 25/11/2016 - BOE

LAWN TENIS CLUB QUILINO

La Comisión Normalizadora del LAWN TENIS CLUB QUILINO - Asoc Civ, Res N° 518 A/2015, integrada por los Sres. CARLOS M. LUNA, DNI 26740850 y ALEJANDRO CALVIÑO, DNI 30691582, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, con ELECCIÓN DE AUTORIDADES, para el día 13/12/2016 a las 18:00 y 18:30 hs, para un primer y segundo llamado respecti-

vamente, en la Sede de la Institución Calle Leandro N. Alem S/N - Bº Quilino Central, Ischilín. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los Miembros de la Comisión Normalizadora para suscribir el acta 2) Presentación de Acta de Comisión Normalizadora de donde surge la aprobación del estado de situación patrimonial 3) Presentación de informe final de Comisión Normalizadora para poner en conocimiento y consideración de la Asamblea 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y/o proclamación de las mismas caso de no existir más de una lista.-

3 días - N° 80282 - \$ 1983,30 - 29/11/2016 - BOE

UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de Diciembre de 2016 a las 19:30 horas en el Comedor Quincho Complejo Sarmiento, de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al 96º ejercicio económico y social cerrado el 30/09/16. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del ejercicio. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos. 5) Elección por renovación Consejo de Administración: a) Cinco consejeros titulares b) Seis consejeros suplentes. 6) Elección por renovación síndicos: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - N° 80334 - \$ 2077,80 - 29/11/2016 - BOE

BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIER

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 13 de diciembre de 2016, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Rivadavia esquina Sarmiento de la ciudad de Cruz del Eje - Córdoba y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de los accionistas para que conjuntamente con la Presidente y el Síndico redacten y firmen el acta de la asamblea; 2º) Consideración

de los documentos a que se refieren los artículos 63 y siguientes y 234, inc. 1º y 2º de la Ley General de Sociedades, del ejercicio N° 51 cerrado el 31 de agosto de 2016; 3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura; 4º) Ratificación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el ejercicio 2016, y en su caso, aprobación de los honorarios del directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la ley mencionada; 5º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio 2016 y 6º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Su-plente para el ejercicio 2017, ó en su caso, prescindencia de la sindicatura. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 5 de diciembre de 2016 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - N° 79349 - \$ 2860,20 - 25/11/2016 - BOE

CORDOBA GOLF CLUB

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día sábado 17 de Diciembre de 2016, a las 9,30 horas en el local social del Club de Villa Allende. ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. 1º) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio 2015/2016, cerrado el 31/08/16. 3º) Designación de tres socios para constituir la Comisión Electoral. 4º) Cuarto intermedio hasta las 17,00 horas a efectos de realizar la elección de autoridades de la siguiente manera: A) Por término de mandato, por el período de dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes. B) Para completar mandato, por el término de un año: Vicepresidente, Pro Secretario; Pro tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente. C) Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por término de mandato, por el período de un año: tres titulares y tres suplentes. 5º) Consideración del resultado de la elección de autoridades y proclamación de los electos. 6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el Presidente y Secretario. A los fines de la elección de autoridades funcionará una mesa receptora de votos en el local social de la Institución, en Villa Allende, en el horario de 9,30 a 17,00 hs. El cómputo de los votos emitidos se dará a conocer para su consideración y aprobación al tratar el punto quinto del orden del día. Tendrán voz

y voto los socios honorarios, vitalicios, activos, sociales, damas jugadoras y esposas de socios fallecidos que cuenten a la fecha de realización del acto, con más de un año de antigüedad, se hallen al día con Tesorería y no se encuentren cumpliendo alguna sanción disciplinaria. Los socios participarán personalmente en la Asamblea, no siendo admisible el voto por poder o representación.

3 días - N° 80171 - \$ 3961,50 - 25/11/2016 - BOE

COOP. DE O. Y SS. RIO CEBALLOS LTDA.

Señores Asociados: Dando cumplimiento a lo dispuesto por los art. 50 y concordantes de la Ley 20.337 y art. 30 y concordantes del E. S., se los convoca a ASAMBLEA PRIMARIA DE DISTRITO para el día Veinte (20) de Diciembre de 2016, a partir de las 17:30 hs en los siguientes Distritos: D.Nº1 en el que participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el Asociado Abaca Sergio Daniel (Asociado N°6787) al Asociado Farías Carlos Alberto (Asociado N°948) en el Centro Cultural Casa Azul, sito en calle Salta N°55, Río Ceballos; D.Nº2 Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el Asociado Farías Carlos Alejandro (Asociado N°3571) al Asociado Nieva Ramón Oscar (Asociado N°4918) en la Sede de la Coop. De O. y Ss. Río Ceballos Ltda., sito en Av. San Martín N°4202, Río Ceballos y D.Nº3 Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el Asociado Nieva Yolanda Victori de (Asociado N°4099) al Asociado Zurlo Julia Barrera de (Asociado N°2504) (E.S.art.30, inc. a) en el Centro Comercial, Ind. Y Turístico Río Ceballos, sito en Av. San Martín N°4431, Río Ceballos; a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de la Resol. 160/16 de la Subsecretaría de Coop. y Mutuales de la Pcia. de Cba. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de Secretarios y, además, actúen como "Comisión Escrutadora" (E.S. art.30, inc. d). 3) Entrega del informe que detalla sobre la marcha de la Coop. y recepción de sugerencias de los asociados presentes (Art. 30 inc. h). 4) Elección de un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente, por cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien (E. S.art.30, inc. b). NOTAS: 1. Recepción de Listas de Candidatos a Delegados, en días hábiles, de L a V en la Sede de la Coop. en Oficina de Gerencia, en el horario de 07:30 a 13hs. 2. Vto. de presentación de Listas a Candidatos a Delegados: MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE A LAS 13 HS. 3. Requisitos formales que controlará el Gerente al momento

de recibir las listas: 3.1. Que se presente una lista por cada uno de los tres distritos determinados, pudiendo un mismo apoderado representar la lista de más de un distrito. 3.2. Que cada lista detalle N y A, Tipo y N° de Doc., N° de Asociado y Condición Titular o Suplente, de cada uno de los Candidatos. 3.3. Que toda lista de Candidatos esté firmada por el Apoderado, con su aclaración de N y A, Tipo y N° de Doc. y N° de Asociado, e informe su Domicilio, e - mail y N° de Tel. con detalle de horario de contacto. 3.4. Que cada Lista de Candidatos esté acompañada por las 22 Aceptaciones a Candidatos de los Asociados detallados en la misma Lista. 3.5. Que cada Aceptación a Candidato detalle, N y A y N° de Asociado del Apoderado de la Lista, y del Asociado Candidato informe: N y A, Domicilio, Tipo y N° de Doc. y N° de Asociado, con la rúbrica del Asociado Candidato. 3.6. Que cada Lista de Candidatos esté acompañada por al menos 10 avales de Asociados no Candidatos. 3.7. Que cada aval contenga la Lista de Candidatos con los datos indicados en el punto 3.2. Con la firma del Asociado avalante, detallando N y A, tipo y N° de Doc. y N° de Asociado. 3.8. En caso de que las Listas no cumplan con los aspectos formales detallados ut supra, se darán por no presentadas, y no se tendrán en cuenta para su oficialización, debiendo en este caso la Gerencia colocar en dichas listas la fecha, hora y motivos de no oficialización de la lista en cuestión. 4. Oficialización de Listas: 4.1. El día Jueves 15 de diciembre de 2016, a las 19 hs se reúne el Consejo de Administración, con la presencia de los Veedores de la Subsecretaría de Coop. y Mutuales, al solo efecto de considerar la Oficialización de las Listas que se hubiesen presentados. 4.2. Por la presente se convoca a todos los apoderados de las listas que se presenten en la Sede de la Cooperativa el día Jueves 15 de diciembre a las 20 hs. a efectos de ser notificados fehacientemente de la oficialización y/o de las observaciones a subsanar de sus respectivas listas. 4.3. En caso de haber listas observadas, el plazo de presentación de las listas subsanadas vence el día Viernes 16 de Diciembre de 2016, a las 14hs, y deberán ser presentadas en Oficina de Gerencia, quien controlará en ese acto de que las observaciones previamente notificadas han sido subsanadas. 4.4. En caso de que las listas presentadas no hayan sido subsanadas en las observaciones realizadas, se darán por no presentadas. 4.5. Para el caso de que se hayan recibido listas subsanadas, el día Viernes 16 de Diciembre de 2016, a las 19 hs. se reunirá el Consejo de Administración, con la presencia de los Veedores de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales, al solo efecto de

considerar la Oficialización de las Listas Subsanas que se hubiesen presentados. 4.6. Para el caso de haberse presentado y recibido Listas subsanadas, por la presente se convoca a todos los apoderados de las listas subsanadas a concurrir a la Sede de la Coop. el día Viernes 16 de diciembre a las 20 hs. a efectos de ser notificados fehacientemente de la oficialización o no de sus listas, como así también a recibir impresas todas las listas de candidatos a delegados oficializadas por el Consejo de Administración. 4.7. Las Asambleas Primarias de Distrito, se celebrarán simultáneamente en la fecha, hora y lugar fijados precedentemente por el Consejo de Administración. 4.8. Se ruega cumplimentar con las demás prescripciones del art. 30 del E.S.

2 días - N° 79866 - \$ 3881,52 - 25/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2016 a las 21:00 horas, en la sede social de la Institución, sito en Av. Simón Daniele S/N de Porteña. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Informe sobre las causales de la demora de la realización de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2016. 5) Elección de tres asambleístas para Conformar la Junta Escrutadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de Vice Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y dos (2) Vocales Suplentes, todos por el término de dos años y por finalización de mandato. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de un año por finalización de mandato.

3 días - N° 79825 - s/c - 24/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS GRANADOS

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS GRANADOS convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se llevara a cabo el día 18 de Noviembre de 2016, a las 16:30 Hs. en la Sede Social de calle Graham Bell 1481, B° Los Granados, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento del valor de la Cuota Social. 3) Designación de nuevos miembros de comisión

directiva: titulares y suplentes y un revisor de cuentas titular y un suplente.

3 días - N° 79826 - s/c - 24/11/2016 - BOE

COOPERADORA IPEN N° 151 "JOSE IGNACIO URBIZU"

La Comisión Directiva de la COOPERADORA IPEN N°151 "JOSE IGNACIO URBIZU", convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a llevar a cabo el 13 de diciembre de 2016 a las 21:30 horas, en el domicilio legal de la Cooperadora, ubicado en el edificio escolar, sito en Bv. San Martín y Mendoza, de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Reforma del Estatuto de Cooperadora IPEN N° 151 "JOSÉ IGNACIO URBIZU". La Secretaría.

3 días - N° 79834 - s/c - 24/11/2016 - BOE

CENTRO DE RECURSOS ESPECIALIZADOS EN SORDERA, CEGUERA Y OTRA MÚLTIPLES DISCAPACIDADES EN AMÉRICA DEL SUR

La Comisión Directiva de C.R.E.S.C.O.M.A.S. convoca a sus socios a participar a la Asamblea Ordinaria el día 7 de diciembre de 2016 en Santa Rosa 320 3er piso Of A, para tratar los siguientes temas: 1) Memoria anual. 2) Acta aprobada para la convocatoria de la asamblea. 3) Balance general y estado de resultados. 4) Certificación de balance. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Modificación de la denominación de la entidad. 7) Fotocopia de CUIT. 8) Padrón de socios/as. 9) Copia de la convocatoria.

3 días - N° 79856 - s/c - 24/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTECNICO GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 25 F° 51 y 52, para el día 07/12/2016 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios activos para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. 4) Elección de socios activos para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas en carácter de miembros titulares y suplentes. 5) Fijar monto de caja chica de Teso-

rería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6) Fijar monto de Cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 79863 - s/c - 24/11/2016 - BOE

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PROVINCIAL PARA DISCAPACITADOS VISUALES

El Interventor de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Provincial para Discapacitados Visuales en el marco del proceso de Regularización de esta entidad CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 2016 a las 18:00 horas en la sede de la Unión Cordobesa para Ciegos U.COR.CI. sita en calle 9 de Julio 2022 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos Asambleístas para rubricar el Acta. 2. Presentación del Informe de Gestión de la Intervención. 3. Presentación de los balances 13/14 y 15/16. 4. Elección de Comisión Directiva. 5. Puesta en funciones de la nueva Comisión Directiva.

3 días - N° 79864 - s/c - 24/11/2016 - BOE

CLUB SPORTIVO TALLERES

LA COMISION DIRECTIVA del CLUB SPORTIVO TALLERES convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 15 de diciembre de 2016 a las 20.30 hs., en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2. Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3.-Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4.-Consideración de la Memoria Anual, Informe de la J.Fiscaliz., Estado de Sit.Patrimonial, Estado de Rec. y Gastos y otros estados, con sus cuadros, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2016. 5.-Elección total de la C. Directiva y C. Revisora de Cuentas por el término de un ejercicio.

3 días - N° 79877 - s/c - 24/11/2016 - BOE

CANDA CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y JÓVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES DE ALEJANDRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/12/2016, a las 20:30 horas, en la sede so-

cial sita en calle Vélez Sársfield 586 de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: "1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2º) Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración del ejercicio N° 15 cerrado el 31/12/2015, 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 15, con cierre el 31 de diciembre de 2015; 4º) Renovación íntegra de Comisión Directiva -9 cargos titulares y 2 suplentes- y de Comisión Revisora de Cuentas -2 miembros titulares y 1 suplente-, todos ellos por expiración del término del mandato".

3 días - N° 79879 - s/c - 25/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO - ADESIN

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 25 de Noviembre de 2016, en calle Tucumán N° 1361 de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba a las 21:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura acta anterior; 2º) Designar 2 socios suscribir acta; 3º) Convocatoria fuera de término; 4º) Aprobación de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador Ejercicio 2010 a 2015 inclusive ambos; 5º) Elección total de órganos sociales - comisión Directiva y órgano de Fiscalización; por el término de 2 años. STELLA MARIS CITTADINI -Presidenta - ANA MARIA PONCE - Secretaria.

4 días - N° 79914 - s/c - 25/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

Día: 15 de diciembre de 2016. Hora: 19.00 hs. Lugar: Sede de la institución, calle 9 de julio N° 2701 - Bº Alto Alberdi - Córdoba - Capital. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos (2) asambleísta para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Motivo por el cual la Asamblea Ordinaria se realiza fuera del término estipulado en Estatutos Vigentes. 4. Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico año 2015 cerrado el 31 de diciembre del 2016. 5. Elección de autoridades para renovación total de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral de

acuerdo a los artículos 35, 36 y 37 del Estatuto Vigente. Se propone que si hay presentación de listas la votación de autoridades se realice en el horario de 16.30 a 19.00 hs. 6. Escrutinio y/o Proclamación de la lista ganadora del escrutinio.

3 días - N° 80008 - s/c - 25/11/2016 - BOE

CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL VILLA VAUDAGNA

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 30 de Noviembre de 2016, a las 19:00 hs. en las instalaciones San Carlos S/N de la localidad de La Tordilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a nuestros tercer ejercicio social, cerrados el 31 de Diciembre de 2015. 3) Consideración de las causas por las cuales se presenta fuera de termino. 4) Temas varios.

3 días - N° 80101 - s/c - 25/11/2016 - BOE

CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL

VILLA VAUDAGNA

1) Convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Noviembre de 2016, a las 20:00 hs. en las instalaciones San Carlos S/N de la localidad de La Tordilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Autorizar a la comisión directiva a ceder en comodato a la Asoc. Civil de Bomberos Voluntarios de La Tordilla, asociación con personería obtenida por resolución n° 518 "A"/12, el inmueble ubicado en calle San Carlos s/n de la Tordilla, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba por un plazo de 50 años. 4) Modificar el estatuto suprimiendo los artículos 68, 69 y 70 los cuales citan: ... "art. 68º. La disolución y liquidación del Centro tendrá lugar de acuerdo a las disposiciones legales y en casos previstos por el Código Civil Art. 48º. y siguientes. Art. 69º. El Centro no podrá disolverse mientras 15 socios Activos se comprometan formalmente a sostenerlo. Art. 70º. No siendo posible evitar la disolución del Centro, los bienes de su propiedad que sobren después de pagar las deudas, pasarán a beneficio de las Bibliotecas Públicas de la localidad salvo

disposiciones legales."... por un único artículo numerado como 68 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La Asamblea no podrá decretar la disolución de la Entidad, mientras exista suficiente cantidad de socios dispuestos a sostenerla en un número equivalente al quórum mínimo requerido a la Comisión Directiva, quienes en tal caso, se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán liquidadores, que podrán ser, la misma Comisión Directiva o cualquier otra comisión de asociados que la Asamblea designare. El Órgano de Fiscalización deberá vigilar y controlar las operaciones de liquidación de la asociación. Una vez pagadas las deudas, si las hubiere, el remanente de los bienes se destinará a una Entidad Oficial o Privada sin fines de lucro, con personería jurídica, con domicilio en el País y que se encuentre reconocida como exenta de gravámenes por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) o el órgano que la sustituya, conforme lo determine la Asamblea disolutiva"

3 días - N° 80104 - s/c - 25/11/2016 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

La ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 10 de Diciembre de 2016 a las 18 hs. en la sala de reuniones del cuartel de bomberos, sito en calle Bonnier N° 52 y Ruta 14 de la localidad de Los Hornillos; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con presidente y secretario firmen el Acta de asamblea. 2) Lectura y consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio N°19 (año 2015-2016). 4) Actualización de la cuota societaria. La comisión directiva.

3 días - N° 80175 - s/c - 29/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MARIO ALBERTO KEMPES

LA ASOCIACIÓN CIVIL MARIO ALBERTO KEMPES, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL 16 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 21 HS EN EL LOCAL SITO EN CALLE ORTIZ HERRERA 308 ESQUINA CHACABUCO DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMEN-

TE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. SEGUNDO: RAZONES POR HABER CONVOCADO A ASAMBLEA FUERA DEL TERMINO LEGAL. TERCERO: LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, POR EL EJ. N° 2, FINALIZADO EL 31/12/2013, N° 3 FINALIZADO EL 31/12/2014 Y EL N° 4 FINALIZADO EL 31/12/2015. CUARTO: ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES: DIRECTIVAS, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y JUNTA ELECTORAL.-

3 días - N° 80187 - s/c - 25/11/2016 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSÉ MAZZINI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 21 de diciembre de 2016 – 20:30 horas. Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena – Alejandro) ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2016; 3) Consideración de la Memoria, Inventarios, Estados Contables e Informes de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2016; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo, por el término de 2 (dos) años, seis (6) miembros a fin de reemplazar a cuatro (4) cargos titulares y dos (2) suplentes, actualmente desempeñados por: 1. Cena, Carlos Alberto. 2. Tonelli, Ezequiel Omar. 3. Tonelli, Jael Macarena. 4. Sánchez, Guadalupe. 5. Pestrín, Elvira. 6. Sciola, Lucía. b. De la Junta Fiscalizadora, por el término de 2 (dos) años, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes, actualmente ocupados por: 1. Giocco, Noemí. 2. Marchio, Ricardo. 3. Bottazzi, Leonardo Oscar. 4. Madini, Pedro Raúl. 5. Pozzi, Ana María.

3 días - N° 80094 - s/c - 25/11/2016 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/12/2016, a las 20:00 horas, en el Cuartel del cuerpo de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/n° de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Causas por

las que se realiza asamblea fuera de término para la consideración ejercicio N° 21 finalizado el 31/05/2016; III. Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 21 con cierre el 31 de mayo de 2016; IV. Renovación íntegra de la Comisión Directiva, es decir en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y dos vocales titulares y un vocal suplente, para renovación de los mandatos vigentes por expiración del plazo de duración de los mismos, todos ellos por un período de 2 (dos) años; V. Renovación íntegra de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares y un suplente, para renovación de los mandatos vigentes por expiración del plazo de duración de los mismos, todos ellos por un período de 2 (dos) años.

3 días - N° 79886 - s/c - 25/11/2016 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de las Municipalidades de la Provincia de Córdoba CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en calle Sucre N° 363 de la ciudad de Córdoba, el día VEINTIOCHO (28) de DICIEMBRE de 2016, a las diez y treinta (10,30) horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Cuadros de resultados y demás Actuaciones e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondientes al ejercicio social N° LX (sesenta) cerrado el 31 de agosto de 2016. 3) Consideración de las retribuciones de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. Firma: Ofelia Isabel Candussi, Secretaria; Luis Felipe Castaños, Presidente.

3 días - N° 80231 - s/c - 29/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA CENTENARIO

CONVOCA A LA ASAMBLEA ORDINARIA EL DÍA JUEVES 15 DE DICIEMBRE, A LAS 17 HORAS EN CALLE ROQUE FUNES 2828, B° VILLA CENTENARIO DE CÓRDOBA CAPITAL, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA. 2) ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR

EL ACTA DE LA ASAMBLEA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACTAS DE LA MISMA. 3) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 4) ELECCIÓN PARA REEMPLAZO DE MIEMBROS RENUNCIANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 78055 - \$ 545,40 - 30/11/2016 - BOE

TYT S.A.

VILLA ALLENDE

Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2016 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón N° 165 de la localidad de Villa Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha cuatro de Septiembre de dos mil catorce. 3º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha treinta de marzo de dos mil quince. 4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe de Auditoría, y Destino de los Resultados, todo correspondiente al 12º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 5º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe de Auditoría, y Destino de los Resultados, todo correspondiente al 13º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2015. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 78893 - \$ 4379,80 - 24/11/2016 - BOE

RADIADORS PRATS S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A." a la asamblea ordinaria a celebrarse el día siete de diciembre de dos mil dieciséis a las quince horas, en el local social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 446, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil dieciséis; 3) Aprobación gestión del Directorio; y 4) Elección nuevo directorio. EL DIRECTORIO

5 días - N° 78906 - \$ 856,80 - 24/11/2016 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE AIKIDO

Convoquese para el día 19 de Noviembre de 2016 a asamblea general ordinaria a las 20 hs en la sede de Av. Velez Sarsfield 910 para tratar el siguiente orden del día: 1 Designacion de dos asambleistas para que firmen el acta 2- aprobación del balance general cerrado el 31/03/2016 y renovación de la comision directiva.

3 días - N° 79270 - \$ 672,90 - 24/11/2016 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

LOS REARTES

Señores accionistas: de acuerdo con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria del pasado 12/11/2016; se informa que se aprobó por medio de un convenio a firmarse con Altos del Corral S.A. la modificación parcial del master plan (Res 905/05), pasando de un total de 512 lotes en cuatro etapas a 300 lotes en dos etapas, con sus correspondientes acciones representativas de clase A, y modificándose de ese sentido el art 5º del Reglamento Interno que establece la nueva proporcionalidad. Consecuentemente, el Club de Campo Altos del Corral S.A. queda integrado exclusivamente por las Manzanas 1 a 63 del plano F 482, quedando excluidas y desvinculadas del club, las Manzanas 64 a 106 del mismo plano, las que quedan en propiedad de Altos del Corral S.A. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 79400 - \$ 2472,60 - 24/11/2016 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle San Antonio N° 2500, Bº Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 19 de Diciembre de 2016 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc.1º de la Ley 19.550 de Sociedades

Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, finalizado el 31 de diciembre de 2015; 2) Destino de los resultados del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2015 y constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales; 3) Consideración de la gestión de los directores hasta la fecha de celebración de la asamblea; 4) Retribución del Directorio por el Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2015; 5) Modificación de los Artículos 14º y 15º del Reglamento Interno y resuelto ello, designación de miembros de las Comisiones que cita el artículo 13 del Reglamento Interno. 6) Informe de Gestión Anual. 7) Reglamento de Requisitos de Funcionamiento para Obras en Construcción en el barrio. 8) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada

5 días - N° 79440 - \$ 3148,20 - 30/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL MARIA CONSTRUYE

En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva, en minoría, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 17 de diciembre de 2016 a las 10.00 hs en la sede social, Las Vertientes 9297, Villa Warcalde- Córdoba- (Predio del Santuario de Schoenstatt), para tratar la siguiente orden del día: 1- Elección de 3 socios para firmar y aprobar el Acta de Asamblea. 2- Elección de 8 socios para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los miembros que han renunciado a sus cargos, hasta la terminación del mandato de los cesantes. 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio Contable cerrado el 31/12/2015. 4- Explicación a los señores asociados de los motivos por los que ocurrió la demora involuntaria de esta gestión.

3 días - N° 79564 - \$ 812,16 - 24/11/2016 - BOE

VIMECO S.A.

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día seis de diciembre de 2016, a

las diez horas, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 3) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 21 iniciado el 01 de junio de 2015 y finalizado el 31 de mayo de 2016. 4) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 7) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 30 de noviembre de 2016.-El directorio.

5 días - N° 79644 - \$ 4767 - 25/11/2016 - BOE

LOKER S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2016, a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Mendoza N° 1424, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/08/2015 y N° 14 cerrado el 31/08/2016. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios en consideración. 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante el órgano respectivo. Se recuerda a los accionistas que para partici-

par de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 de Ley 19550, hasta el día 02 de diciembre de 2016, a las 16:00 horas en la sede social.-

5 días - N° 79665 - \$ 2212,20 - 30/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SANTA TERESITA MONTE RALO

La Asociación Civil Club Santa Teresita Monte Ralo, convoca a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en su local social sito en calle Belgrano s/n de la localidad de Monte Ralo, el lunes 26 de Diciembre de 2016 a la hora 20:00 con el siguiente temario: 1º) Designación de dos socios activos para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.- 2º) Explicar las razones por las cuales no se convocó con anterioridad a la presente Asamblea. 3º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los períodos cerrados al 31 de Diciembre 2013, 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre 2015 respectivamente. 4º) Llamado a elecciones dentro de los asociados en condiciones de sufragar para elegir: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un vocal titular, un vocal suplente para integrar el Consejo Directivo; un miembro titular y uno suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; las que tendrán lugar al día siguiente, martes 27 de Diciembre de 2016 de 9 a 19 horas en la misma sede social, acto del cual se prescindirá en caso de presentación de lista única (Art 51 de los Estatutos).- En caso de haber más de una lista la Asamblea pasará un cuarto intermedio para el día siguiente a la hora 19:30 para cumplimentar los dos puntos siguientes. 5º) Proclamación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas, elegidos en el acto comicial antes referido, en la forma prevista por los Estatutos. 6º) Plan de trabajo para el próximo período, informe que estará a cargo del Presidente que resulte electo.

3 días - N° 79682 - \$ 1641,60 - 25/11/2016 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUNTA ELECTORAL 2016 ELECCIONES MIEMBROS TRIBUNAL DE ETICA, CUERPO DE ASESORES Y JURADOS DE CONCURSO

ACTA N° 14. En la ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de Noviembre del año Dos mil dieciséis, ... LA JUNTA ELECTORAL EN PLENO

USO DE SUS FACULTADES RESUELVE: Art. 1: Computar como válidos los votos mal impresos, con la deficiencia señalada en los considerandos, y que sean utilizados en el acto electoral correspondiente al día 24/11/2016. Art. 2: Tener por válida la voluntad del elector en oportunidad de contabilizar la boleta mal impresa del cargo de "Jurados de Concursos" de forma tal que, en el punto donde dice Castellina Mariano Abel con matrícula profesional Nro 1-8228, que el mismo refiere votar a favor del arquitecto Ruarte Lucas Martín con matrícula profesional Nro 1-8528. Art. 3: Dar amplia difusión de la presente, en los centros de votación, en todas las delegaciones del Colegio, por todos los medios posibles, incluidos vía web y difundir la presente por medio del boletín oficial. Art. 4: Cursar nota a la Secretaría General del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba los fines de la implementación de las decisiones de ésta Junta. Fdo.: Arquitectos Eduardo Buteler - Martínez Alejandro Roberto - Micoló Noe - Perrone José María - Rettaroli María Florencia. Miembros Titulares de la Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

4 días - N° 79695 - \$ 3624,40 - 24/11/2016 - BOE

BICAR S.A.

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria para el próximo 16/12/2016 a las 18:00horas, en Av. Vélez Sarsfield N°311, P.B., Of. 1, cdad. de Córdoba, y en 2ª convocatoria a las 19:00hs; cuyo Orden del Día será: 1.Designación de dos socios para que suscriban junto al Sr. Presidente el Ac.ta.- 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2016.- 3.Consideración de la Retribución y Asignación de Honorarios del Honorable Directorio correspondiente al ejercicio 2015.- Inclusive en exceso conforme lo establece el Art. 261 de la Ley General de Sociedades Comerciales.- Análisis y eventual aprobación de la gestión del Presidente. 4.Ratificación de las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°42 del 08/07/2010, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°43 del 13/07/2014 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°44 del 24/04/2015 y Asamblea General Ordinaria N°45 del 28/08/2015.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir deberán notificar su voluntad de asistir a la asamblea con tres días hábiles antes del fijado como fecha para su celebración en el domicilio de calle Av. Vélez Sarsfield N°311, P.B., Of. 1, de esta ciudad

de Cba., de lunes a jueves de 17:00 a 20:00 .- Se hace saber a los señores accionistas que se encuentra a su disposición en el lugar y horarios indicados copia del balance, de los estados de resultados del ejercicio y de notas, memoria, información complementaria y cuadros anexos.- Sandra Casadio, Presidente.

5 días - N° 79697 - \$ 5333,40 - 29/11/2016 - BOE

PORTEÑA LUCHA CONTRA EL CÁNCER (P.O.L.C.E.C.) ASOCIACIÓN CIVIL

A celebrarse el día 14 de Diciembre de 2016, a las 20:00 horas en las instalaciones de nuestra entidad, sita en calle San Luis 811 de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nro. 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2015.- 3) Consideración de las razones por las cuáles se convocó a Asamblea fuera de término.- 4) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos: a) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, y Tres vocales titulares por dos años; b) Elección de Dos vocales suplentes por dos años; c) Elección de Dos miembros titulares y Un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años.- SECRETARIO: Orfelia M. Mansilla. PRESIDENTE: Albina MASENTO.-ARTÍCULO 29º) ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatutos, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.-

3 días - N° 79699 - \$ 1487,16 - 25/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRACION LOS AROMAS S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION CIVIL ADMINISTRACION LOS AROMAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/12/16 a las 19:00 hs. en la sede social sita en Calle Publica, Manzana 129, Espacio Verde 1 (Guardia), Barrio Los Aromas, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del

Acta; 2º) Aprobación del modelo de certificado de deuda por expensas impagas a emitirse para iniciar acciones judiciales de cobro. 3º) Aprobar la gestión del Administrador del Barrio desde su designación hasta la fecha, ratificando todo lo actuado por el mismo. 4º) Aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha.- Se informa a los señores accionistas que el libro deposito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social Calle Publica, Manzana 129, Espacio Verde 1 (Guardia), Barrio Los Aromas, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba y será clausurado el 12/12/16 a las 19:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 18 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79745 - \$ 5083,50 - 25/11/2016 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA

CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 15 de Diciembre de 2016, a las 8:30 hs. en el Nuevo Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del Resultado del ejercicio, correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016. 3.- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 4.- Elección: a) Seis Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Daniel Horacio Biga, Norberto Luis Ballario, Ricardo Dellarossa, José Luis Guerrini y Carlos Pedro Castellano por término de sus respectivos mandatos y Rogelio Juan Alemanno por fallecimiento. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Fabián José Pettinari, Jorge Luis Ballario, Sebastián Chiacchiera, Federico Plaza e Ignacio Besso por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Manuel Omar Lloret y del Sr. Rubén Darío Bonetto, por cumplimientos de sus respectivos mandatos. NOTA: En caso de no ob-

tener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará válidamente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa. Daniel H. Biga – Presidente; Norberto L. Ballario - Pro - Secretario.

3 días - N° 79839 - \$ 1965,60 - 29/11/2016 - BOE

FUNDACIÓN SUDECOR LITORAL

BELL VILLE

FUNDACION SUDECOR LITORAL. Convocatoria. Reunión Anual Ordinaria. Tenemos el agrado de convocar a la Reunión Anual Ordinaria, la que tendrá lugar 23 de Diciembre de 2016, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada, sito en calle Córdoba 399 de la Ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los cuales esta Reunión Anual Ordinaria fue convocada fuera de término. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2015. 4) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el ejercicio 2015. Sr. Fabián Ceferino Zavaleta (Secretario). Cra. Adriana Patricia Marciszack (Presidente).

5 días - N° 79661 - \$ 1501,20 - 29/11/2016 - BOE

OPERA HOTEL S.A.

RIO CUARTO

Por Resolución del directorio del 02/11/2016 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el 09/12/2016, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de calle 25 de Mayo N° 55 de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Entrega de los títulos accionarios. 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, es decir, la memoria y los estados contables, con sus anexos y notas, ello correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015 y

30 de junio de 2016. 5) Proyecto de distribución de utilidades y afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados". 6) Consideración y análisis de hechos, actos y contratos, posteriores al cierre del último balance y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea. 7) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 8) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a los artículos 10º y 16º de los Estatutos Sociales. 9) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 10) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 11) Tratamiento y análisis de adecuación de artículo séptimo del estatuto social. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a sábados de 8:00 hs. a 20:00 hs.

5 días - N° 79903 - \$ 6216,60 - 30/11/2016 - BOE

CONSORCIO CANALERO LA CARLOTA

Se convoca a los integrantes del Consorcio Canalero La Carlota a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación de Productores La Carlota el día 15 de diciembre de 2016 a las 15.00 horas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º La designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta; 2º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio vencido; 3º Lectura y aprobación del Estatuto; 4º Determinación de la cuota anual que deban abonar los consorcistas y/o integrantes; 5º La designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Electoral; 6º La convocatoria a renovación de autoridades. 7º La convocatoria de designación de un Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 79978 - \$ 210,60 - 24/11/2016 - BOE

CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los señores asociados de CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 2016, a las 18:00hs en Entre Ríos 161, de esta Ciudad, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea, 2) Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto, la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2015 y aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión Directiva. Leonardo DESTÉFANO (Vicepresidente).-

3 días - N° 79987 - \$ 1573,80 - 25/11/2016 - BOE

TALAPENDA S.A

VICUÑA MACKENNA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2.016, a las 16 horas, en el local sito en Av. Carlos S. I de esquina Ruta Nac. 7, Vicuña Mackenna, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio neto e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos. EL DIRECTORIO. Vicuña Mackenna, Córdoba, Noviembre de 2016.

5 días - N° 80152 - \$ 2752,50 - 30/11/2016 - BOE

TALAPENDA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2.016, a las 19 horas, en el local sito en Av. Carlos S. I de esquina Ruta Nac. 7, Vicuña Mackenna, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, EEPN e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos. 4. Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6. elección de un Síndico

Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Vicuña Mackenna, Córdoba, Noviembre de 2016

5 días - N° 80153 - \$ 3214,50 - 30/11/2016 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: MASCARO, Rodolfo S. DNI: 25.858.473 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 18 de noviembre de 2016.

1 día - N° 79756 - \$ 144,36 - 24/11/2016 - BOE

VILLA MARIA. J. 1A. INS. CIV. COM. FLIA. 2A- S.4- V. MARIA. "VILLA MARIA. 07/06/2016. AGREGUESE. ADMITASE LA PRESENTE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PODER GENERAL AMPLIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN por ante Inspeccion de Persona jurídica (Registro Público de Comercia) en cuanto derecho corresponda. PUBLÍQUENSE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL POR EL TERMINO DE LEY... NOTIFIQUESE. FDO.: FLORES, Fernando Martin- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GONZALEZ, Alejandra Beatriz - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 76123 - \$ 133,56 - 24/11/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GALEON LOGISTICS SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A.

CONSTITUCION

Fecha de Constitución: 12/05/2016 y Acta Rectificativa N° 1 de fecha 01/07/2016. Socios: MATIAS ROCHA, D.N.I. N° 29.208.606 CUIT 20-29208606-8, nacido el 07/12/1981, de 34 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión Técnico en Comercio Internacional, con domicilio real en calle Agustín Garzón N° 3280 PA, Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, de la República Argentina y MARIANA BELEN ALMADA D.N.I. N° 28.269.446 CUIT- 27 - 28269446 - 3, nacida 18/07/1980, de 35 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión Técnica en Bromato-

logía, con domicilio real en calle Agustín Garzón N° 3280 PA, Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, de la República Argentina. Denominación: GALEON LOGISTICS SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A. Sede y Domicilio: calle Agustín Garzón N° 3280 "PA" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde I.R.P.C.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competentes, a las siguientes actividades: a) realización de toda clase de gestiones y asesoramientos de logística; b) asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros sobre importación y exportación en todo lo relacionado con: compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos y embajadas; c) Asesoramiento y gestión de transportes de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga, ya sea en servicio marítimo, terrestre, ferroviario o aérea, tales como celebrar contratos de fletamento y transporte, compraventa y arrendamiento de cargas en general cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; d) adquisición, arrendamiento o locación de distintos medios de transporte no regular para llevar a los clientes de la empresa a los distintos lugares en donde se encuentren sus respectivos proveedores; e) realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; f) entrenar y contratar personal para ello; g) emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; h) explotar depósitos comerciales y/o la locación de y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito de regular de bienes muebles, muebles registrables, semovientes y/o valores; i) explotación de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compraventa, importación y exporta-

ción de repuestos y accesorios para automotores, como asimismo la instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina o en el exterior. j) asesoramiento en comercio exterior, k) contratación de seguros y servicios conexos a dicha actividad; l) Ser fiduciaria en contratos de fideicomiso donde el encargado fiduciario comprenda alguna y/o algunas y/o todas las actividades descriptas en todos los puntos anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: (\$100.000.-) representado por 1000 acciones cada una con un valor de pesos cien (\$100.-), de tipo ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción.- a) el Sr. MATIAS ROCHA, suscribe 950 acciones por la suma de Pesos \$95.000, b) La Sra. MARIANA BELEN ALMADA suscribe 50 acciones por la suma de Pesos \$5.000.- El capital se suscribe en un 100% por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo en un 25% cada uno, y el saldo será aportado en igual moneda, dentro del plazo de 2 años Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria con un mínimo de 1 y un máximo de 3 electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al citado por el orden de designación.- Designación de Autoridades : Director titular y Presidente de la Sociedad: Sr. MATIAS ROCHA; Director Suplente: MARIANA BELEN ALMADA.- Fiscalización: Prescindir de la Sindicatura - Ejercicio Social: 30 de Abril de cada año. Lugar y Fecha: Córdoba, de Noviembre de 2016.

1 día - N° 79397 - \$ 1827 - 24/11/2016 - BOE

"AUTOCUOTA S.R.L."

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

"AUTOCUOTA S.R.L." SOCIOS: Sres. CARLOS EMMANUEL BAZAN, D.N.I. N° 34.455.737, argentino, estado civil soltero, 27 años de edad, comerciante, domicilio en Pje. Rodolfo Reyna N° 1.375, Torre III, P. B., Dpo. "B", B° Bella Vista; FEDERICO NICOLAS ALONSO, D.N.I. N° 34.441.074, argentino, estado civil soltero, 27 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Rogelio Martínez N° 1.962; WALDO SEBASTIAN BAZAN, D.N.I. N° 26.484.198, argentino, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Inés María Soaje (DNI 27.656.834), 38 años

de edad, comerciante, con domicilio en Av. Santa Fe 615, Torre I, Piso 6to., Dpto. "G", todos los domicilios de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. FECHA DE CONTRATO SOCIAL: 09.11.2016. DENOMINACION: "AUTOCUOTA S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Avenida Santa Fe N° 374, B° Alberdi, ciudad de Córdoba – Prov. de Córdoba – Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas humanas o entidades, o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ellas, en el país o en el extranjero, a operaciones relacionadas con la actividad comercial de explotación integral para la intermediación y comercialización de vehículos y motovehículos nuevos y usados, nacionales o importados, y todo lo que hace a los actos de comercio referido a la intermediación de la industria automotriz. Asimismo, podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas humanas o entidades, o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ellas, en el país o en el extranjero, a operaciones relacionadas con la actividad comercial de negociación e intermediación de bienes raíces, viviendas industriales o prefabricadas sean unidades nuevas o usadas. Para ello podrá realizar actividades de gestión u otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, por cuenta propia o de terceras entidades financieras, a corto o largo plazo, relacionados directamente con el objeto social, con exclusión expresa de todo tipo de actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, se deja constancia que la presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, pudiendo realizar todo tipo de actos que se relacionen con el objeto social, salvo los expresamente prohibidos. Actividades: a) Comerciales, b) Intermediación, c) Concesionaria, d) Financiera, excluyendo cualquiera de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. PLAZO DE DURACION: cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Com. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: a cargo de sus socios gerentes Señores CARLOS EMMANUEL BAZAN y FEDERICO NICOLAS

ALONSO, conjunta e indistintamente, quien desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y aceptan el cargo y manifiestan además bajo declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo. Juzg. 1º Inst. C.C. 13A -Con. Soc. 1-Sec. Ciudad de Córdoba. Expte. 2920601/36. Of. 18/11/2016.-

1 día - N° 79779 - \$ 1244,16 - 24/11/2016 - BOE

GRUPO ARGENTINO DE SERVICIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2014, con el carácter de unánime, se resolvió elegir Directorio de Grupo Argentino de servicios S.A. por el término de tres (3) ejercicios, quedando designado como Director Titular y Presidente: Braconi Marcelo Ignacio, DNI 18.413.274, y como Director Suplente: Keller Hugo Juan, DNI 16.608.540. Además, se resolvió prescindir de la sindicatura en virtud de art. 12 de los Estatutos Sociales. Los mencionados aceptan el cargo, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades comprendidas en el art. 264 de la Ley Sociedades Comerciales N° 19.550 y de acuerdo a lo establecido en el art. 256 de dicha ley fijan como Domicilio Especial los constituidos en la Sociedad.

1 día - N° 79717 - \$ 531,64 - 24/11/2016 - BOE

VECA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 27/11/2015 se resolvió integrar el Directorio con un miembro titular y uno suplente, designándose en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Luis Gabriel Carrizo, DNI N° 23.821.147, y como Director Suplente al Sr. Esteban José Carrizo, DNI N° 29.256.276, ambos por el término de tres ejercicios, quienes fijan domicilio especial en la sede social, sita en Santa Rosa N° 345.

1 día - N° 79948 - \$ 132,12 - 24/11/2016 - BOE

VILLAFUEL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 13 de Mayo de 2016 se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de 3 ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Noemí Mabel SALINAS (DNI 13.072.949), Director Titular: Raúl Martín QUIROGA (DNI 28.030.922),

Director Suplente: María Sol QUIROGA (DNI 26.401.792)

1 día - N° 79677 - \$ 99 - 24/11/2016 - BOE

BERTAKO S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha: 19 de octubre de 2016. Socios: 1) Jorge Pedro ALGORRY, argentino, DNI N° 12.811.284, nacido el 30 de Diciembre de 1958, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, con domicilio en La Rioja 3778 – Barrio San Salvador de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Graciela Esther ALGORRY, argentina, DNI N° 14.366.498, nacida el 21 de Octubre de 1960, de estado civil viuda, de profesión Médica con domicilio en José Progreso Mata 25 – Río Deán Funes N° 85 de la ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, a la realización de las siguientes operaciones: a) Comerciales: Explotación de la actividad de tienda y la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de prendas de vestir, sus insumos y accesorios. b) Industriales: La fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir en telas, cueros, fibras sintéticas, sus mezclas y combinaciones, así como de todo tipo de accesorios utilizados para la indumentaria, pudiendo efectuar la importación de las maquinarias, equipos, repuestos y accesorios destinados a la consecución de su objeto.- c) Financieras: con excepción de las incluidas en la ley 21526 y sus modificaciones, mediante aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamo con o sin garantías para negocios con fondos propios o de terceros, financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios en general y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y de ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El Capital Social es de Pesos Cien mil (\$100.000,-) representado por un mil acciones de cien pesos

(\$ 100,-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) el señor Jorge Pedro ALGORRY quinientas (500) acciones, o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,-) y b) la señora Graciela Esther ALGORRY quinientas (500) acciones, o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,-) que se integran en dinero en efectivo en proporción a las acciones suscriptas por cada constituyente del siguiente modo: en este acto el veinticinco por ciento (25 %) del capital social, o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,-); el setenta y cinco por ciento (75 %) restante, o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,-), en el término de dos años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. También designará la Asamblea igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- En todos los casos corresponde a la Asamblea designar un Presidente y, en caso de pluralidad de Directores, un Vicepresidente que reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento, sin necesidad de justificarlo. El Directorio funciona válidamente con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de votos; el Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Autoridades: Director titular y Presidente: Jorge Pedro ALGORRY DNI N° 12.811.284; Director suplente: Graciela Esther ALGORRY DNI N° 14.366.498. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todo documento o instrumento público y/o privado que emanen de la sociedad y/o sean extendidos a su favor. En ausencia o impedimento del Presidente, y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será asumido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente, en su caso. El directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados, con facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue. Fiscalización: Conforme lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550 y en tanto no se den los

supuestos del artículo 299, la fiscalización de los actos sociales estará a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550, prescindiéndose en consecuencia de la sindicatura, salvo que la Asamblea Ordinaria resolviera designar un síndico, el cual en su caso, durará en sus funciones por un ejercicio a partir del momento de su elección. En tal sentido, deberá designar también un suplente. Los Síndicos deben reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. La Asamblea Constitutiva resolvió prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: Fecha de cierre; 31/12.

1 día - N° 77498 - \$ 2014,20 - 24/11/2016 - BOE

TODOMUNDO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2016, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Valeria Soledad Lasserre, D.N.I. N° 31.769.649; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Ana Melina Tarquino, D.N.I. N° 33.976.597; y (iii) Director Suplente: Néstor Damián Tarquino, D.N.I. N° 31.868.050; todos por término estatutario.

1 día - N° 78815 - \$ 99 - 24/11/2016 - BOE

LILAMAR LABOULAGE S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 23, del 15 de Noviembre de 2016, se designa como PRESIDENTE: Orlando Omar Domanski, D.N.I. N° 10.053.786; DIRECTOR TITULAR: Ricardo Hugo Domanski, D.N.I.. N° 10.624.902 y DIRECTOR SUPLENTE: Susana Gladys Gavosto, D.N.I. N° 13.420.049, con mandato por tres ejercicios. Se prescindió de la Sindicatura.- Orlando Omar Domanski – Presidente -Laboulaye, 16 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 79837 - \$ 119,88 - 24/11/2016 - BOE

TRANSPORTE B Y C S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

CONSTITUCIÓN

Socios: JUAN PABLO BIGI, 33 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle B. Mitre N° 662 de Gral. Baldissera, Pcia. de Córdoba,

DNI N° 29.761.651, y MARCOS HECTOR CORREA, 36 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pje. E. Cordera N° 579 de Gral. Baldissera, Pcia. de Córdoba, DNI N° 27.896.835. Lugar y Fecha de Constitución: Gral. Baldissera, por contrato de fecha 11/08/2016. Razón Social: TRANSPORTE B y C S.R.L. Domicilio de la sociedad: B. Mitre N° 662 de Gral. Baldissera, Pcia. de Córdoba. Objeto social: a) Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, b) Servicios de transporte automotor de cereales; c) Servicios de transporte automotor de carga en general a corta, media y larga distancia; d) Toda otra actividad relacionada con el transporte automotor de carga de bienes, cereales, mercaderías y productos en general a corta, media y larga distancia a realizar por cuenta propia, de terceros o asociados con terceros.- Plazo de Duración: 20 años contados desde el día 11/08/2016. Capital Social: \$ 40.000 representado por 400 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una.- El capital se suscribe e integra en este acto de la siguiente manera; el señor Juan Pablo BIGI suscribe 200 cuotas de \$ 100 cada una, y el señor Marcos Héctor CORREA suscribe 200 cuotas de \$ 100 cada una. La integración se efectúa en especie conforme surge del Informe de Cr. Pco. Nac. sobre inventario de bienes aportados que se adjunta al contrato social como Anexo y contiene el inventario de los bienes valuados a precio de mercado. Administración y Fiscalización: La representación legal y la administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Juan Pablo BIGI, en carácter de socio gerente titular el señor Marcos Héctor CORREA ejercerá el cargo de socio gerente suplente.- Disolución: art. 94 Ley 19.550.- Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 79860 - \$ 645,48 - 24/11/2016 - BOE

INVERTIO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 19.08.2016 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 08.11.2016. Socios: Agustín RAMELLO DE LA VEGA, DNI N° 33.809.346, argentino, nacido el 03 de julio de 1988, de estado civil soltero, de profesión licenciado en Economía, con domicilio en calle Estanislao Learte N°2311 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Matías Leandro HERRANZ, DNI N° 32.407.703, argentino, nacido el 31 de julio de 1986, de estado civil casado, de profesión licenciado en Ciencias de la Computación, con domicilio en calle Lagunilla N° 2506 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Pedro MOURELLE, DNI N°

30.654.565, argentino, nacido el 03 de enero de 1984, de estado civil soltero, de profesión Analista en Ciencias de la Computación, con domicilio en calle Independencia N°1092 Piso 4° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "INVERTIO S.A.": Sede Social y Domicilio: Learte N° 2311, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: a). Comerciales: Llevar adelante actividades de negociación, de colocación, distribución, corretaje, liquidación y compensación, difusión y promoción, custodia y depósito colectivo de valores negociables, de administración y custodia de productos de inversión colectiva y todas aquellas que, a criterio de la Comisión Nacional de Valores, corresponda registrar para el desarrollo del mercado de capitales. A tales efectos podrá actuar como cualquiera de los tipos de agentes establecidos en la reglamentación de la Ley 26.831 en los Mercados en los que disponga inscribirse, entre los que se encuentran aunque no se limita exclusivamente a: agente de negociación, agente de liquidación y compensación y agente de negociación - propio, agente de liquidación y compensación y agente de negociación – integral, agente productor, agente asesor del mercado de capitales, agente de corretaje, agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión, agente de administración de productos de inversión colectiva, en cualquier Mercado de Valores del país o del Extranjero, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, sobre índices y/o productos derivados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes; podrá operar en Mercados en las cuales se celebran contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefianciación y distribución primaria y secundaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Podrá realizar la administración para cartera propia como para terceros clientes de negocios financieros y, en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos,

comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellas actividades en la que se requiera título profesional habilitante. Podrá realizar operaciones que tengan por objeto cualquier actividad financiera relacionada con la oferta pública adecuada a la normativa vigente en la materia; y cuantas más se relacionen con la actividad de intermediación de títulos o valores negociables, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o participación, no pudiendo realizar operaciones reguladas por la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las Leyes, Reglamentos o por este Estatuto y declarando los socios conocer y aceptar la normativa impuesta por la ley 26.831 en general y en particular en cuanto a las responsabilidades adjudicadas y la competencia disciplinaria establecida b). Tecnológicas: El desarrollo de software, plataformas tecnológicas, sistemas y de aplicativos en general destinadas a la intermediación bursátil. c) Financieras y de Inversión: La realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en. Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000) representado por Doscientos cincuenta mil (250.000) acciones de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Agustín RAMELLO DE LA VEGA suscribe doscientos once mil setecientos cincuenta (211.750) acciones de clase "A" de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Doscientos once mil setecientos cincuenta (\$211.750); Matías Leandro HERRANZ, suscribe Veintitrés mil doscientos (23.200) acciones de clase "B" de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total

de Pesos Veintitrés mil doscientos (\$23.200); Pedro MOURELLE, suscribe Quince mil cincuenta (15.050) acciones de clase "B" de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Quince mil cincuenta (\$15.050). La suscripción se efectúa por el cien por ciento (100%) del capital social, es decir la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000), y se integra en dinero en efectivo. En este acto se integra el veinticinco por ciento (25%) del mismo, o sea la suma de Pesos Sesenta y dos mil quinientos (\$62.500), en las proporciones suscriptas por cada socio y el saldo que asciende a la cantidad de Pesos Ciento ochenta y siete mil quinientos (\$187.500) en el término de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar entre uno (1) y cinco (5) Directores Suplentes. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplaza automáticamente al primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de autoridades: El Directorio estará conformado por un (1) Directores Titular y un (1) Director Suplente. Se designa por tres (3) ejercicios, para integrar el Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Agustín RAMELLO DE LA VEGA, DNI N° 33.809.346, argentino, nacido el 03 de julio de 1988, de estado civil soltero, de profesión licenciado en Economía, con domicilio en calle Estanislao Learte N°2311 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Matías Leandro HERRANZ, DNI N° 32.407.703, argentino, nacido el 31 de julio de 1986, de estado civil casado, de profesión licenciado en Ciencias de la Computación, con domicilio en calle Lagunilla N° 2506 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la sociedad y/o sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente. Fiscalización: En virtud del objeto social y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Mercado de

Capitales, el Decreto 1023/2013 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), la Sociedad contará con Sindicatura. Dicho órgano estará conformado por un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, quienes durarán en sus cargos por el término de un (1) ejercicio. La Sindicatura estará compuesta las siguientes personas: Síndico Titular: Lucas ALMITRANI, DNI N° 31.220.088, de profesión abogado, Matrícula Profesional 1-38345, con domicilio real en calle Jujuy 2683, de la Ciudad de Córdoba y especial en Bolívar N° 463 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Síndico Suplente: Daniela RUBIOLLO, DNI N° 28.412.478, de profesión Contadora, Matrícula Profesional 10.18813.8, con domicilio real en Nicasio N° 7055 Casa 3 B° Arguello de la Ciudad de Córdoba y especial en Bolívar N° 463 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Ejercicio Social: el ejercicio anual cierra el 30.09 de cada año. Córdoba, Noviembre de 2016.

1 día - N° 79938 - \$ 3491,28 - 24/11/2016 - BOE

OLEO HIDRAULICA JESUS MARIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Contrato de Constitución y Acta N° 1, ambos de fecha 22/09/16. Socios: NELIDA RODRIGUEZ, F 5.748.037, nacida el 29/11/1947, argentina, de profesión comerciante, casada, con domicilio en Sierras de Achala 501 B° San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba, y el Señor ELVIO HUGO ZARATE, DNI.20.817.630, nacido el 02/07/1969, argentino, de profesión comerciante, divorciado, con domicilio en Gregorio Carreras 245, Jesús María, Provincia de Córdoba. Denominación: OLEO HIDRAULICA JESUS MARIA S.R.L. Domicilio-Jurisdicción/sede social: En Sierras de Achala 501 B° San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación y elaboración de productos relacionados con la industria de equipos oleo hidráulicos, e instrumentos para el control de equipos oleo hidráulicos y otros equipos accesorios y relacionados con partes y piezas para el mercado automotor, agroindustrial y otros sectores industriales y comerciales que lo requieran. La elaboración de dichos productos será a requerimiento de empresas, instituciones o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. 2) Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación,

exportación y alquiler de productos o servicios relacionados con la industria de equipos oleo hidráulicos, e instrumentos para el control de equipos oleo hidráulicos, y otros equipos accesorios relacionados con partes y piezas para el mercado automotor, agroindustrial y otros sectores industriales y comerciales que lo requieran. La comercialización de dichos productos será a requerimiento de empresas, instituciones o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. 3) Atención de representaciones: Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen productos o presten servicios relacionados con la industria de equipos oleo hidráulicos, e instrumentos para el control de equipos oleo hidráulicos y otros equipos accesorios y relacionados con partes y piezas para el mercado automotor, agroindustrial y otros sectores industriales y comerciales que lo requieran. La representación de dichos productos será a requerimiento de empresas, instituciones o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. 4) Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria de equipos oleo hidráulicos, e instrumentos para el control de equipos oleo hidráulicos y otros equipos accesorios y relacionados con partes y piezas para el mercado automotor, agroindustrial y otros sectores industriales y comerciales que lo requieran. La prestación de dichos servicios será a requerimiento de empresas, instituciones o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. Para realizar este objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo Duración: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-) dividido en Un mil quinientos (1.500) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: Nelida Rodriguez la

cantidad de mil cincuenta (1050) cuotas sociales representativas de Pesos Diez Mil quinientos (\$10.500.-) ; y Elvio Hugo Zarate la cantidad de cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales representativas de Pesos Cuatro Mil quinientos (\$4500.-), que los socios integran en dinero efectivo y en este acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración del capital. Administración, Representación y Uso Firma Social: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quien/es ejercerá/n la representación legal y el uso de la firma social, precedida del sello social. En caso de designarse dos o más gerentes el uso de la firma social se ejercerá de forma indistinta por cualquiera de ellos, a excepción de los siguientes casos en que será necesaria la firma conjunta de los gerentes para: a) Tomar créditos de cualquier naturaleza con garantía prendaria o hipotecaria, b) Enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables, c) Transferir fondo de comercio, d) Otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza, e) Para el otorgamiento de poderes a disposición de terceros. Se designa como gerente al Sr. ELVIO HUGO ZARATE, DNI 20.817.630 quien ocupará su cargo hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. Fecha Cierre Ejercicio: Treinta y uno de Diciembre de cada año.- Fdo: JUZG 1 A INS C.C.13 A- CON SOC 1-SEC. Expte. N° 2913986/36. Of. 17/11/16.

1 día - N° 79968 - \$ 2053,08 - 24/11/2016 - BOE

ABERTURAS LAS MAGNOLIAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Contrato de Constitución y Acta N° 1, ambos de fecha 11/10/16. Socios: MANSILLA MERCEDES DEL CARMEN, F 4.485.706, nacida el 16/07/1942, argentina, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en Avenida Santa Fe 719 Dpto 3B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Señor FEDERICO KNORR, DNI.32.203.899, nacido el 13/03/1986, argentino, de profesión comerciante, casado, con domicilio en Cerro Pan de Azucar 1330 San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Denominación: ABERTURAS LAS MAGNOLIAS S.R.L. Domicilio-Jurisdicción/sede social: En Avenida Santa Fe 719 Dpto 3B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean estos

personas física o jurídica, a las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación y elaboración de aberturas y cerramientos de todo tipo y materiales, artículos para la construcción y construcciones civiles. La elaboración de dichos productos será a requerimiento de empresas, instituciones o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. 2) Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y alquiler de aberturas y cerramientos de todo tipo y materiales, artículos para la construcción y construcciones civiles, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. 3) Atención de representaciones: Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen productos o presten servicios relacionados con la fabricación y elaboración de aberturas y cerramientos de todo tipo y materiales, artículos para la construcción y construcciones civiles para otros sectores industriales y comerciales que lo requieran, tanto al por mayor como al por menor. 4) Prestación de Servicios relacionados con la Fabricación, elaboración y comercialización de aberturas y cerramientos de todo tipo y materiales, artículos para la construcción y construcciones civiles para los sectores industriales y comerciales que lo requieran, tanto al por mayor como al por menor. Para realizar este objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo Duración: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos CUARENTA MIL (\$40.000.-) dividido en Cuatro mil (4.000) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: Mansilla Mercedes del Carmen la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales representativas de Pesos Dos Mil (\$2.000.-) ; y Federico Knorr la cantidad de tres mil ochocientas (3800) cuotas sociales representativas de Pesos Treinta y ocho Mil (\$38.000.-), que los socios integran en dinero efectivo y en este acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la socie-

dad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración del capital. Administración, Representación y Uso Firma Social: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quien/es ejercerá/n la representación legal y el uso de la firma social, precedida del sello social. En caso de designarse dos o más gerentes el uso de la firma social se ejercerá de forma indistinta por cualquiera de ellos, a excepción de los siguientes casos en que será necesaria la firma conjunta de los gerentes para: a) Tomar créditos de cualquier naturaleza con garantía prendaria o hipotecaria, b) Enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables, c) Transferir fondo de comercio, d) Otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza, e) Para el otorgamiento de poderes a disposición de terceros. Se designa como gerente al Sr. KNORR FEDERICO, DNI 32.203.899 quien ocupará su cargo hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. Fecha Cierre Ejercicio: Treinta y uno de Diciembre de cada año.- Fdo: JUZG 1 A INS C.C.39 A- CON SOC 7-SEC. Expte. N° 2913359/36. Of. 14/11/16.

1 día - N° 79972 - \$ 1625,76 - 24/11/2016 - BOE

AVALES DEL CENTRO SGR

Por Escritura Pública Número mil ciento treinta y siete de fecha 18 de Octubre de 2.016, la brada en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por el Escribano Publico Nacional, Gustavo Alberto Rodolfi, titular del Registro Ciento cincuenta y siete, se constituyó la sociedad denominada AVALES DEL CENTRO SGR. Socios Participes: 1) TORRES NAZARENO SRL, CUIT N°: 30-71161901-8, con sede social en calle en calle Obispo Trejo N° 1.370, ciudad de Córdoba, conforme Contrato Social (20/10/2.010) y Acta Rati-ficativa – Rectificativa (11/11/2010), inscritas en el Registro Público de Comercio en Córdoba en MATRICULA N° 13.796-B (23/02/2.011), representada por Maximiliano OCHOA, conforme poder otorgado por escritura 896 (29/08/2016), 2) ROCACOR ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-71164766-6, con domicilio en calle Obispo Trejo N° 1370, PB, de esta Ciudad, conforme Acta Constitutiva y Estatuto Social (30/11/2010), inscripto en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba bajo MATRICULA N° 10642-A (04/02/2011), representada por Ingrid MALDONADO, conforme poder otorgado por escritura 897 (29/08/2016), 3) ACONCAGUA S.R.L., CUIT N°: 30-70959219-6, con sede social en calle Juan de Palacios N° 3.757, barrio Jardín Espinoza de esta Ciudad, conforme: 1) Contrato Social (21/03/2.006) inscripto en el Re-

gistro Público de Comercio en Córdoba en MATRICULA N° 8.826-B (17/08/2.006), representada por Maximiliano OCHOA, conforme poder otorgado por escritura 898 (29/08/2016), autorizada en este mismo Registro 157, 4) BUGSUA SA, CUIT N° 30-71243279-5, con sede social en 25 de Mayo N° 1367 ciudad de Córdoba, conforme Acta Constitutiva y Estatuto Social (24/07/2012) inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 12796-A del año 2013 y su reforma en Matrícula N° 12.796-A1 del 2016, representada por Leonela Paola FERRARESI, conforme poder otorgado por escritura 327-B (20/09/2016), autorizada por la Escribana Gladys Beatriz Sartori, Registro 724 de Córdoba, 5) DE HIERRO S.A., CUIT N° 33-71085868-9, con sede social en Av. Sabattini N° 5375 ciudad de Córdoba, conforme acta constitutiva y Estatuto Social (08/10/2008) inscripto en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 9153-A, representada por Juan WALKER, conforme poder otorgado por escritura 228 (13/09/2016), autorizada por el Escribano Luis M. Lascano Allende, Registro 665 de Córdoba, 6) PLÁSTICOS DISE S.A., CUIT N° 30-57317742-4, con sede social en Boulevard de los Latinos N° 6315 ciudad de Córdoba, conforme Acta Constitutiva y Estatuto Social (08/09/1988) inscripto en la D.I.P.J. de Córdoba en Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 2555, T° 11, Año 1988, su modificación al N° 3115, T° 15, Año 1989 y Acta de Asamblea N° 43 (29/09/2014) Inscripta en Matrícula N° 7934-A7 (14/12/2014), representada por Ingrid MAL-DONADO, conforme poder otorgado por escritura 113-B (06/10/2016), autorizada por el Escribano Alberto Pesci, Registro 166 de Córdoba, 7) CHAMMAS SRL, CUIT N° 30-50090455-7, con sede social en Felipe II N° 1256 ciudad de Córdoba, conforme contrato social (14/07/1947) inscripto en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 1265-B (19/04/1999) y su modificaciones inscriptas en Matrículas N° 1265-B1 (14/09/2012) y 1265-B2 (20/03/2013, representada por Héctor Hugo CHINO, conforme poder otorgado por escritura 115 (09/09/2016), autorizada por la Escribana María Eugenia García, Registro 666 de Córdoba, 8) TYC SRL, CUIT N° 30-70885869-9, con sede social en San Lorenzo N° 440, piso cinco, departamento "D", ciudad de Córdoba, constituida por Contrato Social (03/05/2005), inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba bajo la Matrícula N° 6891-B (30/12/2004), representada por Leonela Paola FERRARESI, conforme poder otorgado por escritura 235 (14/09/2016), autorizada por el Escribano Luis M. Lascano Allende, Registro 665 de Córdoba, 9) Daniel MARTINELLI, DNI N° 14.050.164; CUIT N° 20-14050164-7, argentino, empresario,

casado en primeras nupcias con Gabriela Noemí Gentile, nacido el 19 de febrero de 1961, con domicilio en Ruta Cinco Km. 67 ½, ciudad Parque Los Reartes, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, representado por Leonela Paola FERRARESI, conforme poder otorgado por escritura 239 (26/08/2016), autorizada por el Escribano Martín Lanza Castelli, Registro 9 de Córdoba, 10) CLARIKA S.A., CUIT N° 30-71131342-3, con sede social en Victorino Rodríguez N° 2057, ciudad de Córdoba, constituida por Acta Constitutiva y Estatuto Social (11/11/2008) y Acta de Regularización (20/10/2010) inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 10180-A (25/08/2010) y modificación estatutaria otorgada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 4 inscripta en Matrícula N° 10.180-A1 (25/11/2014), representada por Héctor Hugo CHINO, conforme poder otorgado por escritura 116 (07/09/2016), autorizada por la Escribana Laura Trento, Registro 178 de Córdoba, 11) DDD DESARROLLISTAS S.A., CUIT N° 30-70993273-6, con sede social en Av. Hipólito Irigoyen N° 582, piso 14, departamento "C", ciudad de Córdoba, conforme Acta Constitutiva y Estatuto Social (05/10/2007) inscripto en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 6468-A1 (23/01/2009), representada por Héctor Hugo CHINO, conforme poder otorgado por escritura 147 (26/08/2016), autorizada por la Escribana Esther Olmos, Registro 284 de Córdoba, 12) EL ANTOJO S.A., CUIT N° 30-70730801-6, con sede social en Derqui N° 33 ciudad de Córdoba, conforme Acta Constitutiva y Estatuto Social (27/07/2000) inscripta en D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 1877 (20/12/2000), representada por Juan WALKER, conforme poder otorgado por escritura 139 (22/08/2016), autorizada por la Escribana María Cecilia Gutiez, Registro 284 de Córdoba, 13) ESTABLECIMIENTO PORCAL S.A., CUIT N° 30-71463369-0, con sede social en Italia N° 68 ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 14.381 (22/04/2015), representada por Héctor Hugo CHINO, conforme poder otorgado por escritura 152-B (30/08/2016), autorizada por el Escribano Gustavo Miranda, Registro 78 de Alta Gracia, 14) GALANDER S.A., CUIT N° 30-69891427-7, con sede social en Av. La Voz del Interior N° 6848 ciudad de Córdoba, instrumentada por Acta Constitutiva y Estatuto Social (15/03/1999), inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 934-A (29/07/1999), representada por Héctor Hugo CHINO, conforme poder otorgado por escritura 299 (29/08/2016), autorizada por la Escribana Rosario Ramos Serra, Registro 344 de Córdoba, 15) ENRIQUE R. DICK Y CIA SRL, CUIT N° 30-

52941249-1, con sede social en Av. Julio A. Roca N° 264, Villa General Belgrano, provincia de Córdoba, otorgada por Contrato Social (15/10/1987) y sus modificaciones inscriptas en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 2998-B (01/11/2000), representada por Leonela Paola FERRARESI, conforme poder otorgado por escritura 207-B (22/08/2016), autorizada por el Escribano Santiago B. Almada, Registro 578 de Santa Rosa de Calamuchita, 16) RODE SRL, CUIT N° 30-68756897-0, con sede social en Mendoza N° 343 ciudad de Córdoba, constituida por Contrato Social (05/12/1995) inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba en PROTOCOLO de CONTRATOS Y DISOLUCIONES al N° 506, F° 2120, T° 9 (10/05/1996) y sus modificaciones en Matrículas N° 2150-B (22/12/1999) y N° 2150-B1 (17/10/2003), representada por Juan WALKER, conforme poder otorgado por escritura 108-B (29/08/2016), autorizada por la Escribana Margarita Brito de Auchterlonie, Registro 595 de Córdoba, 17) Walter Mario CHINO, DNI N° 20.532.936, CUIT N° 20-20532936-7, argentino, empresario, soltero, nacido el 27 de febrero de 1969, con domicilio en Castro Barros N° 508 ciudad de Córdoba, representado por Héctor Hugo CHINO, conforme poder otorgado por escritura 125 (17/08/2016), autorizada por la Escribana Patricia Beatriz Molina, Registro 451 de Córdoba, 18) ANAVI S.A., CUIT N° 30-70877789-3, con sede social en Monseñor Pablo Cabrera N° 6426 ciudad de Córdoba, constituida por Acta Constitutiva y Estatuto Social (18/05/2004) inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 4545-A año 2005; representada por Josefina María de los Milagros SANDOZ, conforme poder otorgado por escritura 135-B (22/08/2016), autorizada por la Escribana María Elena Mugas de Guillermon, Registro 589 de Córdoba, 19) CONCI SRL, CUIT N° 30-59473208-8, con sede social en Juan Bautista Alberdi N° 1841, Pilar, provincia de Córdoba; constituida por Contrato Social (01/04/1991) inscripto en la D.I.P.J. de Córdoba en PROTOCOLO de CONTRATOS Y DISOLUCIONES al N° 1312, F° 5234, T° 21, Año 1991 y sus modificaciones inscriptas en Matrícula N° 6416-B1 (04/07/2011), representada por Josefina María de los Milagros SANDOZ, conforme poder otorgado por escritura 300 (18/08/2016), autorizada por la Escribana Sofía Helguero, Registro 121 de Córdoba, 20) OXFORD CONSULTORES PUBLICITARIOS SRL, CUIT N° 33-51669658-9, con sede social 25 de Mayo 267, piso seis, ciudad de Córdoba, conforme contrato social inscripto en la D.I.P.J. de Córdoba en PROTOCOLO de CONTRATOS Y DISOLUCIONES al N° 1922, F° 7944, T° 32, Año 1978, representada por Leonela Paola FE-

RRARESI, conforme poder otorgado por escritura 234 (24/08/2016), autorizada por el Escribano Martín Lanza Castelli, Registro 9 de Córdoba, y 21) JUAN MARIO ESPAÑÓN S.A., CUIT N° 30-68537177-0, con sede social en Agustín Garzón N° 2607 ciudad de Córdoba, inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 402-A (15/10/1998, representada por Ingrid MALDONADO, conforme poder otorgado por escritura 44-B (24/08/2016), autorizada por la Escribana Norma B. Copello, Registro 70 de Córdoba. Socios Protectores: 1) BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA, CUIT N° 30-54518971-9, con sede social en Rosario de Santa Fe N° 231, piso uno, ciudad de Córdoba, con personería por Decreto 5930-A (23/08/1915) de la provincia de Córdoba y sus modificaciones: Decreto 2477 (30/07/1971); Resolución 102-A (02/09/1976) y Resolución 254-A (26/08/2003) de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y Acta de Asamblea (12/07/2011) de Reforma del Estatuto aprobada por la Dirección de Personas Jurídicas de Córdoba por Resolución 034-A (26/02/2014), representada por Horacio José PARGA, conforme poder otorgado por escritura 46-B (30/08/2016), autorizada por el Escribano Ramón I. Bosch Tagle, Registro 12 de Córdoba, 2) CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CORDOBA, CUIT N° 30-51628972-0, con sede social en Rosario de Santa Fe N° 231, piso cuatro, oficina nueve, ciudad de Córdoba, con personería por Decreto 6471-A (03/06/1966) de la provincia de Córdoba; Estatuto aprobado por Asamblea Extraordinaria (11/10/1988) aprobada por I.P.J. de Córdoba por Resolución 030-A (14/03/1989) y Reforma Estatutaria de: Asamblea General Extraordinaria (08/09/1997) aprobada por D.I.P.J. de Córdoba por Resolución 219-A (06/10/1997) y Asamblea General Extraordinaria (31/08/2009) aprobada por I.P.J. de Córdoba por Resolución 596-A (27/04/2009), representada por Manuel Augusto TAGLE, conforme poder otorgado por escritura 43-B (30/08/2016), autorizada por el Escribano Ramón I. Bosch Tagle, Registro 12 de Córdoba, 3) DRACMA S.A., CUIT N° 30-70887190-3, con sede social en calle Alvear N° 19, piso siete, ciudad de Córdoba, acta constitutiva y Estatuto Social (07/05/2004) inscripto en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 4184 del año 2004; representada por Hernán LOPEZ VILLAGRA, conforme poder otorgado por escritura 236 (25/08/2016), autorizada por el Escribano Martín Lanza Castelli, Registro 9 de Córdoba, 4) S & C INVERSIONES S.A., CUIT N° 30-70847222-7, con sede social en Ituzaingó N° 129, piso cinco, oficina "A" ciudad de Córdoba, con Acta Constitutiva y Estatuto Social autorizado por escritura 13

(23/01/2003) y su rectificativa escritura 23 (06/02/2003) autorizadas en el Registro Notarial N° 637 de la ciudad de Buenos Aires e inscriptas en la IGJ bajo el N° 2290, Libro 20 de Sociedades por Acciones (14/02/2003) y sus reformas: Acta de Asamblea General Extraordinaria (11/03/2003) inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 3390-A (14/07/2003) y Acta de Asamblea General Extraordinaria (19/12/2013) inscripta en Matrícula N° 3390-A4 (17/07/2015), representada por Horacio José PARGA, conforme poder otorgado por escritura 33-B (01/09/2016), autorizada por el Escribano José María Aliaga, Registro 73 de Córdoba, 5) PROMEDON S.A., CUIT N° 30-61978063-5, con sede social en Av. General Manuel Savio s/n, lote tres, manzana 3, Parque Industrial Ferreyra, ciudad de Córdoba, constituida por Acta de Transformación de PROMEDON SRL (16/07/1994), Acta Constitutiva y Estatuto Social (29/07/1994) inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en N° 2040, F° 8586, T° 35, (15/12/1994) y sus modificaciones: Acta de Asamblea N° 25 (19/05/2008) inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 480-A (10/10/2008); Acta de Asamblea N° 30 (17/04/2012) inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula N° 480-A13 (13/02/2013); la cual es representada en este acto por Hernán LOPEZ VILLAGRA, conforme poder otorgado por escritura 122 (29/08/2016), autorizada por el Escribano Esteban Ferrer Frontera, Registro 282 de Córdoba, y 6) UNION INDUSTRIAL DE CORDOBA ADIC FIC, CUIT N° 30-54285039-2, con sede social en Av. Chacabuco N° 187, piso siete, ciudad de Córdoba, creada por Acta Acuerdo (27/12/1984) y Acta de Asamblea (21/11/1994) de reforma de su estatuto social inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba por Resolución 285-A/1994, Decreto 5357-A (27/11/1962), representada por Manuel Augusto TAGLE, conforme poder otorgado por escritura 234 (14/09/2016), autorizada por el Escribano Luis M. Lascano Allende, Registro 665 de Córdoba. Domicilio de la sede social: Rosario de Santa Fe 231, primer piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto principal otorgar garantías a sus "Socios Partícipes" mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca de conformidad con la normativa vigente y lo previsto en la Sección IX del presente Estatuto. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus Socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. A los fines de la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y

operaciones que sean necesarios y/o vinculados al cumplimiento del mismo, incluyendo la actuación como fiduciario del fondo de riesgo general si el mismo se constituyera como fideicomiso y/o de los fondos de riesgo especiales que se constituyan como fideicomisos ordinarios. Plazo de Duración: 99 años a partir de su constitución. Capital Social: El capital social inicial es de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000) y está representado por 240.000 acciones ordinarias, escriturales, de un valor nominal unitario de UN (1) PESO, con derecho a un (1) voto por acción. De ellas, ciento veinte mil (120.000) acciones, o sea el cincuenta por ciento (50%) del capital social, corresponden a la categoría "A" ("Socios Partícipes") y ciento veinte mil (120.000) acciones, es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social, corresponden a la categoría "B" ("Socios Protectores"). Las acciones que se emitan en el futuro serán también escriturales. El capital social se integra en dinero efectivo, en el acto de la constitución el cincuenta por ciento; el saldo dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha de la constitución. El capital se suscribe totalmente en este acto según el siguiente detalle: Socios Partícipes – Titulares acciones clase "A": 1. TORRES NAZARENO SRL: 12.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 2. ROCACOR ARGENTINA S.A.: 12.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 3. ACONCAGUA S.R.L. 12.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 4. BUGSUA SA: 1.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 5. DE HIERRO S.A.: 6.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 6. PLÁSTICOS DISE S.A.: 1.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 7. CHAMMAS SRL: 1.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 8. TYC SRL 1.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 9. Daniel MARTINELLI: 1.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 10. CLARIKA S.A.: 1.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 11. DDD DESARROLLISTAS S.A.: 1.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 12. EL ANTOJO S.A.: 6.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 13. ESTABLECIMIENTO PORCAL SA: 1.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 14. GALANDER S.A.: 1.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 15. ENRIQUE R. DICK Y CIA SRL: 5.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 16. RODE SRL: 12.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 17. Walter Mario CHINO: 1.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 18. ANAVI S.A.: 12.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 19. CONCI SRL: 12.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A"; 20. OXFORD CONSULTORES PUBLICITARIOS SRL: 12.000

acciones ordinarias, escriturales, Clase "A" y 21. JUAN MARIO ESPAÑÓN S.A.: 9.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A" y Socios Protectores – Titulares acciones clase "B": 1.- BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA: 115.000 acciones clase "B" ordinarias, escriturales; 2.- CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CORDOBA: 1.000 acciones clase "B" ordinarias, escriturales; 3.- DRACMA S.A., 1.000 acciones clase "B" ordinarias, escriturales; 4.- S & C INVERSIONES S.A.: 1.000 acciones clase "B" ordinarias, escriturales; 5.- PROMEDON S.A. 1.000 acciones clase "B" ordinarias, escriturales y 6.- UNION INDUSTRIAL DE CORDOBA ADIC FIC: 1.000 acciones clase "B" ordinarias, escriturales. Organización de la Representación Legal: Presidencia y representación legal. En su primera reunión, el Consejo de Administración, si no lo hubiese hecho ya la Asamblea, designará entre sus miembros UN (1) Presidente y UN (1) Vicepresidente. También podrá establecer los supuestos en que los suplentes deban reemplazar transitoria o definitivamente a los titulares y aquellos en que por ausencia o impedimento de titulares y suplentes la Comisión Fiscalizadora haya de designar miembros ad hoc, respetando las mayorías establecidas en el Artículo 26 del presente Estatuto, para que el Consejo de Administración tenga quórum para sesionar. El Presidente de la Sociedad gozará de las facultades conferidas por el Artículo 268 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) y sus modificaciones. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva de este último, debiéndose elegir un nuevo Presidente dentro de los DIEZ (10) días de producida la vacancia. El Consejo de Administración tiene por función la administración y representación de la Sociedad. El Consejo de Administración se compone de TRES (3) miembros titulares y entre un mínimo de TRES (3) y hasta SEIS (6) miembros suplentes, todos elegidos por la Asamblea General Ordinaria. UN (1) miembro titular y al menos UN (1) suplente serán designados por los titulares de las acciones de clase "A" y DOS (2) miembros titulares y al menos DOS (2) suplentes por los titulares de las acciones clase "B". Los Consejeros tendrán una duración en el cargo de TRES (3) ejercicios, en el que deberán permanecer hasta ser reemplazados. Podrán ser reelectos indefinidamente. No podrán ser miembros del Consejo de Administración aquellas personas que se encuentren incurso en las prohibiciones o incompatibilidades previstas en el Artículo 264 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) y sus modificaciones. Se designan

para integrar el Consejo de Administración que ejercerá sus funciones durante el primer ejercicio y hasta que la asamblea de socios elija nuevas autoridades o renueve los mandatos de los designados, a las siguientes presonas. En representación de los socios protectores como CONSEJEROS TITULARES: los señores Horacio José PARGA, DNI 10.047.823, CUIT N° 20-10047823-5, argentino, nacido el 25/02/1952, contador, estado civil casado en primeras nupcias con Alicia María Defilippi Becerra y domiciliarse en lote 97, manzana 36, Country Jockey Club uno, ciudad de Córdoba; Manuel Augusto TAGLE, DNI 8.390.055, CUIT N° 20-08390055-6, argentino, nacido el 07/06/1950, contador, estado civil casado en primeras nupcias con María de Arteaga y domiciliarse en San José de Calasanz N° 598 Mendiolaza provincia de Córdoba y como CONSEJEROS SUPLENTE: los señores Hernán LOPEZ VILLAGRA, DNI 13.961.963, CUIT N° 20-13961963-4, argentino, nacido el 02/02/1960, empresario, estado civil casado en primeras nupcias con María Alejandra Allende y domiciliarse en Av. Valparaíso N° 4339, lote 29, manzana 48, barrio Aires del Sur uno, ciudad de Córdoba; Lucas Alberto OLMEDO, DNI 13.819.921, CUIT N° 20-13819921-6, argentino, nacido el 07/11/1959, ingeniero civil, estado civil casado en primeras nupcias con María Sara Castellanos y domiciliarse en lote 4, manzana 30, Country Jockey Club, ciudad de Córdoba; Anibal CASAS ARREGUI, DNI 22.776.676, CUIT N° 20-22776676-0, argentino, nacido el 04/01/1973, licenciado en administración de empresas, estado civil casado en primeras nupcias con Claudia Marcela Farah y domiciliarse en Ituzaingo N° 129, 5° "B" ciudad de Córdoba; José Ignacio SANTI FEUILLADE, DNI 30.901.648, CUIT N° 20-30901648-4, argentino, nacido el 07/05/1984, contador, de estado civil casado en primeras nupcias con Florencia García Elorrio y domiciliarse en Clemenceau N° 1222, ciudad de Córdoba; en caso de ausencia o impedimento transitorio o permanente o ante la renuncia de cualquiera e los titulares, serán reemplazados por los señores suplentes según el orden establecido. En representación de los socios partícipes como CONSEJERO TITULAR: el señor Martín Pastor ROCA, DNI 7.985.818, CUIT N° 20-07985818-9, argentino, nacido el 12/08/1945, ingeniero civil, estado civil casado en primeras nupcias con Josefina Moyano y domiciliarse en Le Breton N° 4386 ciudad de Córdoba y; como CONSEJEROS SUPLENTE: los señores Humberto Atilio BUGLIOTTI, DNI 30.901.309, CUIT N° 20-30901309-4, argentino, nacido el 14/04/1984, arquitecto, estado civil casado en primeras nupcias con Mariela Fernanda

Gonzalez y domiciliarse en Roque Sáenz Peña N° 1392, piso seis, ciudad de Córdoba; Carlos Javier GALANDER, DNI 22.562.462, CUILT N° 20-22562462-4, argentino, nacido el 06/05/1972, empresario, estado civil casado en primeras nupcias con Joanna Zappegno y domiciliarse en La Voz del Interior N° 6848, ciudad de Córdoba, quienes indistintamente podrán reemplazar al titular en caso de ausencia o impedimento transitorio o permanente o ante la renuncia. Se designa como PRESIDENTE del Consejo de Administración al señor Horacio José PARGA. Comisión Fiscalizadora: Sindicatura. Composición. Duración. Elección. Anualmente, la Asamblea General Ordinaria designará TRES (3) Síndicos Titulares, para desempeñarse como Comisión Fiscalizadora y otros tantos suplentes para reemplazar a los titulares en caso de impedimento transitorio o definitivo. La Sindicatura de la Sociedad deberá tener una representación por clase de acciones inversa a la que se haya dado al Consejo de Administración, por consiguiente DOS (2) titulares y DOS (2) suplentes serán elegidos a propuesta de los "Socios Partícipes" (acciones clase "A") y el restante titular y su suplente a propuesta de los "Socios Protectores" (acciones clase "B"). La Comisión Fiscalizadora podrá elegir, de entre aquellos DOS (2) miembros que representen a una misma clase de Socios, a su Presidente. Los Síndicos deberán cumplir con lo previsto en el Artículo 64 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, serán reelegibles sin limitación. Se designa para integrar la Comisión Fiscalizadora que ejercerá sus funciones durante el primer ejercicio y hasta que la asamblea de socios una nueva Comisión o renueve el mandato de los designados a las siguientes personas: TITULARES: En representación de los socios protectores: Martín Ariel TEICHER, DNI 24.356.052, CUIT N° 20-24356052-8, argentino, nacido el 22/11/1974, contador, estado civil casado en primeras nupcias con Carolina Mincoff y domiciliarse en Hipólito Yrigoyen N° 146, 12 "B", ciudad de Córdoba en representación de los socios partícipes los señores Juan Manuel DELGADO, DNI 22.033.727, CUIT N° 20-22033727-9, argentino, nacido el 23/03/1971, abogado, estado civil casado en primeras nupcias con Constancia Caballero Pedernera y domiciliarse en Las Corzuelas N° 457 Chacras de la Villa, ciudad de Córdoba de Villa Allende, provincia de Córdoba; Lucas GARCIA PETRINI, DNI 29.711.648, CUIT N° 20-29711648-8, argentino, nacido el 04/10/1982, contador, estado civil casado en primeras nupcias con María Soledad Durand y domiciliarse en casa 16 barrio Campo de Vuelo I, ciudad de Córdoba y como SUPLENTES en representa-

ción de los socios protectores el señor Rubén Domingo PONCIO, DNI 6.291.740, CUIT N° 20-06291740-8, argentino, nacido el 10/01/1941, contador, estado civil casado en primeras nupcias con Teresita Raquel Artero y domiciliarse en Buenos Aires N° 780, piso diez, departamento "A" ciudad de Córdoba y en representación de los socios partícipes los señores Santiago CORNET, DNI 29.607.731, CUIT N° 20-29607731-4, argentino, nacido el 02/08/1982, abogado, estado civil casado en primeras nupcias con María José Parga Defilippi y domiciliarse en Gumercindo Sayago N° 2337, 3° "A" Casonas del Parque, ciudad de Córdoba y Marcos Julio Del CAMPILLO VALDES, DNI 14.005.263, CUIL N° 23-14005263-9, argentino, nacido el 26/01/1960, abogado, estado civil casado en primeras nupcias con Graciela María de Maussion de Cande y domiciliarse en Obispo Luque N° 1373, ciudad de Córdoba. Se designa como PRESIDENTE al señor Juan Manuel DELGADO. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 79983 - \$ 9245,16 - 24/11/2016 - BOE

RAPI BEBIDAS S.R.L.

CESION - MODIFICION

Contrato de cesión de cuotas del 18/12/2015 con firma certificada notarialmente el 23/12/2015, el socio Sr. Rafael Sánchez, DNI: 36.610.663 cedió al Sr. Eduardo Bergallo, DNI: 16.083.061, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10/07/1962, con domicilio real en calle Molino de Torres 5301, Mza. 17, Lote 12 de B°: Country El Bosque, Córdoba; la totalidad de sus cuotas sociales (34), por un valor de \$34.000. Por Acta de Reunión N°: 4 de fecha 22/12/2015, con certificación notarial de firmas del 29/12/2015 se reunieron los socios Leonardo Abel POSADAS, Eduardo BERGALLO Y Agustín Javier BERGALLO y decidieron la reformulación de las cláusulas Quinta y Sexta (partes pertinentes), quedando redactadas del siguiente modo: QUINTA: CAPITAL SOCIAL – INTEGRACION – APORTES: El capital social se fija en la suma de \$100.000 dividido en 100 cuotas sociales de un valor de \$ 1000 c/u, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Agustín Javier BERGALLO, 33 cuotas sociales equivalentes a la suma de \$33.000, el Sr. Leonardo Abel POSADAS, 33 cuotas sociales equivalente a la suma de \$33.000 y el Sr. Eduardo BERGALLO, 34 cuotas sociales equivalente a \$34.000.. SEXTA: DIRECCION Y ADMINISTRACION: La Dirección y Administración estará a cargo de gerentes, pudiendo ser este socio o no. En el primer caso ostentarán el cargo de Socio –

Gerente, asumiendo la exclusividad de la administración y representación de la sociedad y, como tal, ejerce su total representación orgánica comprensiva de las funciones de gestión operativa, gestión empresarial, cogestión societaria y representación propiamente dicha. La misma percibirá una remuneración pactada en la oportunidad, con las limitaciones prescriptas en la normativa legal sin perjuicio de la participación social correspondiente. En este acto, se determina y designa a los tres socios Leonardo Abel POSADAS, Eduardo BERGALLO y Agustín Javier BERGALLO, para el desempeño del cargo de SOCIOS GERENTES con una duración de cinco ejercicio o hasta que la asamblea se los revoque;. A los fines de la representación deberá utilizar el sello social con la leyenda "RAPI BEBIDAS S.R.L – Socio Gerente" precediendo su firma. Juzgado de 33 Nominación Concurso y Sociedades N°: 6 - ciudad de Córdoba. EXPEDIENTE: 2833391/36. Fdo.: María Belén Pais: prosecretaria letrada-

1 día - N° 76570 - \$ 1523,64 - 24/11/2016 - BOE

MORRO D' ALBA S.A.

ADELIA MARIA

ELIGE AUTORIDADES Y PRESCINDE DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14/11/16, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Lorenzo Enrique Bonamico (DNI 6.656.927) y Director Suplente: Sergio Eduardo Busso (DNI. N° 14.145.606); y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 78928 - \$ 99 - 24/11/2016 - BOE

LIMPIEZA Y SERVICIOS S.A.

Objeto de la publicación: Constitución Acta de Constitución; 26 días del mes de Setiembre de dos mil dieciséis Socios: - : Sebastian Yamil Fatala Ontivero, D.N.I. N° 29.029.088 , C.U.I.T. N° 20-29029088-1, argentino, de 35 años de edad, casado, comerciante, domicilio en José Torres Revello N° 9066, B° Mercantil, ciudad de Córdoba y María Soledad Galván D.N.I. N° 29.166.604, C.U.I.T. N° 27-29166604-9, argentina, de 34 años de edad, casada, comerciante, domicilio en José Torres Revello N° 9066, B° Mercantil, ciudad de Córdoba. Denominación: LIMPIEZA Y SERVICIOS S.A.. Sede y domicilio legal: Potrerillos 270 Dpto 1, Barrio Lomas del Suquia, ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo: de duración de la sociedad se fija en

noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la república o del exterior, las siguientes actividades: SERVICIOS: de limpieza y vigilancia sobre inmuebles en propiedad horizontal, predios, plantas industriales, casas de familia, empresas, organismos, instituciones, públicas o privadas. A esos efectos podrá realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras, excepto las comprendidas por la ley 7191, asociarse a otras personas e integrar, adquirir, crear y/o formar parte de otras sociedades constituidas y a constituirse, como socia o como accionista con las limitaciones impuestas por la ley 19.550 y tener todo género de representaciones o mandatos, como así también anexar otro tipo de productos pertenecientes a otros rubros. Podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con su objeto social, sin mas limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este estatuto. Capital social: ciento sesenta mil pesos (\$ 160.000=), dividido en mil (1.000=) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos ciento sesenta (\$ 160=) de valor nominal cada una, clase A de cinco (5) votos por acción. Suscripción de capital: Sebastian Yamil Fatala Ontivero setecientos (700) acciones equivalente a pesos ciento doce mil (\$ 112.000=) de capital y la Sra. María Soledad Galván trescientas (300) acciones equivalentes a pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000=) de capital; El capital suscrito se integra , por lo tanto, de mil (1.000=) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de cinco (5) votos por acción, de pesos ciento sesenta (\$ 160=) de valor nominal cada una, de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25%) en este acto, en efectivo, según Estado de Situación Patrimonial de Iniciación y Aporte social debidamente firmado, rubricado e integrado por los socios en proporción a su participación societaria y 75% restante en un plazo máximo de 2 (dos) años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio Administración: para todos los actos jurídicos y sociales estará cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios económicos. Designación de autoridades: Presidente del Directorio: Sebastian Yamil Fatala Ontivero, D.N.I. N° 29.029.088; Directora suplen-

te: María Soledad Galván D.N.I. N° 29.166.604. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo estará a cargo del Presidente, debiendo agregar sello aclaratorio de nombre y calidad luego de firmar. Ejercicio social: cerrará el día 31 (treinta y uno), de Agosto.

1 día - N° 79472 - \$ 1326,60 - 24/11/2016 - BOE

VALLE SERENO S.A.

RUBRICA LIBROS SOCIETARIOS PUBLICACIÓN ART. 1877 C.C.C.N.

En los autos caratulados "VALLE SERENO S.A. s/ RUBRICACION Y SELLADO DE LIBROS DE COMERCIO" (Expte. N° 2848544/36), que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. 7° Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N°4), se solicita la rúbrica del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°2 ante el extravío del Libro N°1.- Córdoba, 14 de noviembre de 2016.

5 días - N° 79343 - \$ 509,40 - 25/11/2016 - BOE

PM ORIGEN S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 16 de Noviembre de 2016 se procedió a elegir autoridades por el término de tres Ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: como DIRECTOR TITULAR y con el cargo de PRESIDENTE el Señor PABLO FABIÁN MAGNANO, Documento Nacional de Identidad N°17.573.425; mayor de edad, nacido el 06/04/1966; con domicilio en calle Hiroshima N°120 esquina Emerson, de la ciudad de Villa Carlos Paz, pedanía San Roque, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina; estado civil casado; nacionalidad argentino; profesión Productor Agropecuario, y al Señor MARTÍN MAGNANO; mayor de edad, nacido el 09/10/1970; Documento Nacional de Identidad N°21.849.977; con domicilio en calle El Greco N°170, de la ciudad de Villa Carlos Paz, pedanía San Roque, departamento Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina; estado civil casado; nacionalidad argentino; profesión Ingeniero Agrónomo, con el cargo de DIRECTOR SUPLENTE. Ambos se encontraban presentes y en cumplimiento del Art. 264 de la Ley General de Sociedades N°19.550 Comerciales declararon bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades para ser Director allí establecidas y suscribieron el Acta aceptando bajo las res-

pensabilidades legales los cargos que les fueron asignados con mandato por tres Ejercicios según lo establecido en el Artículo 9° del Estatuto Social, quedando así notificados de la vigencia de los cargos. En cumplimiento del último párrafo del artículo 256 de la Ley N°19.550 PABLO FABIÁN MAGNANO fijó domicilio especial en calle Hiroshima N°120 esquina Emerson y MARTÍN MAGNANO fijó domicilio especial en calle El Greco N°170; todos de la ciudad de Villa Carlos Paz, pedanía San Roque, departamento Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 79560 - \$ 615,60 - 24/11/2016 - BOE

FTB ARGENTINA S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 01/09/2016. Socios: Barro Patricio, de 38 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Pagano María Ines, DNI 26.085.952, argentino, de profesión Administrativo, domiciliado en Laguna Blanca N° 1397 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I. 26.423.124; el Sr. Titarrelli Gustavo Hernan, de 36 años de edad, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1431 6° B de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I. 27.895.660; y el Sr. Ferraris Julio Adrian, de 38 años de edad, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Juan Cruz Varela N° 912 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, , D.N.I. 26.745.503. Denominación: FTB ARGENTINA S.A. Sede y Domicilio: Alvear N° 253, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros y/o asociados a ellos las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Producir, transportar, acopiar, exportar o importar y comerciar cereales, oleaginosas y demás granos, semillas, leña, carbón de todo tipo, como así también, ganado mayor o menor, fertilizantes, agroquímicos y demás grupos o pools de siembra, engorde y demás figuras contractuales que se estila en el rubro agropecuario y afines. Todo ello mediante explotaciones propias o arrendadas de caracteres agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, silvicultura, piscicultura y forestales, podrá asimismo criar y engordar por cuenta propia o de terceros ganado de toda especie y efectuar explotación directa o por concesión de invernadas

y cabañas para cría de animales de raza en sus diversas calidades. B) INDUSTRIALES: Utilizar los productos agrícolas para la producción de energía y biocombustibles, como así también la fabricación e industrialización de distintos productos y subproductos de la ganadería, de la agricultura, y de la forestación, en cualquier punto del país o del extranjero. C) TRANSPORTE: Toda clase de transporte terrestre, marítimo o aéreo, de cualquier producto y/o sustancia, envasado o a granel. D) SERVICIOS: Toda clase de servicios y asesoramiento agrícola – ganadero, forestal y de todo lo relacionado con el sector rural y de producción de productos primarios, acopios y consignaciones de granos y haciendas. Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero, mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas, consorcios, o sociedades constituidas o a constituirse, así también como fusionar o fusionarse o absorber otras sociedades constituidas o a constituirse. Para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, letras, bonos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por la legislación vigente, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en Instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Se podrán realizar actividades inmobiliarias, como compra, venta, urbanización, remodelación, loteo, parcelamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria e incluso hipoteca y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Así como construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos y rurales, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin, tomar condominio o comodato o contraer locaciones, leasing o cualquier otro tipo de contratos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar y recibir todo tipo de representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones, consignaciones, y realizar el fraccionamiento de sus productos, registrando sus

marcas, al igual que las de las materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos, productos e insumos agropecuarios en general.- (Medios para el cumplimiento de sus fines). Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y operación de lícito comercio, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, rural, comercial, administrativa, judicial, o de cualquier otra índole que se relacione o vincule con el objeto social perseguido, pues a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: El capital de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), representado por tres mil (3.000) acciones de clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$100,00.-) pesos cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: Barro Patricio un mil (1000) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$100,00.-) pesos cada una, Titarelli Gustavo Hernan un mil (1000) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$100,00.-) pesos cada una, y Ferraris Julio Adrian un mil (1000) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$100,00.-) pesos cada una. Administración: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes por el término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en orden a su elección. Los Directores en el mismo acto eleccionario o en su primera reunión deberán designar un presidente y si el directorio fuese plural, un vicepresidente. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los directores suplentes será obligatoria. Designación de autoridades: integrado por los siguientes accionistas: PRESIDENTE: Barro Patricio y DIRECTORES SUPLENTEs: Titarelli Gustavo Hernan y Ferraris Julio Adrian, la duración de los cargos es de tres ejercicios. Todos los directores fijan domicilio especial en Alvear N° 253 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y declaran aceptar los cargos designados y no estar comprendidos

en las prohibiciones e incompatibilidades contenidas en el art. 264 de la Ley de Sociedades. Representación social y uso de la firma social: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y en forma conjunta con el Vicepresidente del Directorio, en el caso de haber pluralidad de miembros en el Directorio.- Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de Suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550. Si la Sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de Ley de Sociedades.- Ejercicio social: fecha de cierre el 31/08 de cada año. Dpto. Sociedades por acciones. Río Cuarto, 10 de Noviembre de 2016. Publíquese en el Boletín Oficial.

3 días - N° 79587 - \$ 9002,88 - 25/11/2016 - BOE

DARU S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Gral Ordinaria del 28/04/2016 se procedió a renovar autoridades en el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Darío Nicolás Jaimovich, DNI 29.062.780 y como Director Suplente la Sra. Graciela Noemí Gorsd, DNI 11.059.530, por el término estatutario.-

1 día - N° 79960 - \$ 99 - 24/11/2016 - BOE

JUSTINIANO POSSE

NEW DREAM IMPORT AND EXPORT SA

CONSTITUCIÓN.

Socios: 1) LISANDRO JORGE PAVAN, DNI N°24.052.799, CUIT N°20-24052799-6 nacido el día 8 de octubre de 1974, argentino, casado, de profesión Abogado, con domicilio en calle Juan José Paso n°528 de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) MARIANO ANDRES CHEHIN, DNI N°22.264.471, CUIT N° 20-22264471-3, nacido el día 18 de octubre de 1971, argentino, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Avenida Salta n°790, piso 11 departamento 2do, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Re-

pública Argentina. Fecha Instrumento: Acta de constitución de fecha 24/05/2016 y Acta de Rectificación y Ratificación de fecha 02/08/2016. Denominación: New DreamImport And Export SA. Domicilio-Sede social: Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, República Argentina – sede social en calle Juan José Paso n°528 de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar en el territorio nacional y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) importación, fabricación, distribución y venta al por mayor y menor de cualquier tipo de productos destinados al consumo, fabricación, producción, etc. 2) Exportación de cualquier tipo de productos destinados al consumo, fabricación, producción, venta, etc. Plazo de duración: su duración es de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de PESOS CIEN MIL, representado por MIL (1.000) acciones de CIEN PESOS (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. SUSCRIPCIÓN- INTEGRACIÓN: El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: 1) El Sr. LISANDRO JORGE PAVAN suscribe QUINIENTAS acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" de \$100 (Pesos cien) cada una y con derecho a cinco votos por acción, lo que constituye la suma de \$50.000 (Pesos Cincuenta Mil) en acciones las que integra en un veinticinco por ciento, o sea la suma de \$ 12.500 (Pesos Doce Mil Quinientos) en este acto en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de \$37.500 (Pesos Treinta y siete mil quinientos) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de hoy; 2) El Sr. MARIANO ANDRES CHEHIN suscribe QUINIENTAS acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" de \$ 100 (Pesos cien) cada una y con derecho a cinco votos por acción, lo que constituye la suma de

\$50.000 (Pesos Cincuenta Mil) en acciones las que integra en un veinticinco por ciento, o sea la suma de \$ 12.500 (Pesos Doce Mil Quinientos) en este acto en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de \$37.500 (Pesos Treinta y siete mil quinientos) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de hoy; IV) DIRECTORIO: Se designa , por tres ejercicios, como DIRECTOR TITULAR al Sr. LISANDRO JORGE PAVAN. Se designa, por tres ejercicios como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. MARIANO ANDRES CHEHIN.- En este acto se designa como PRESIDENTE DEL DIRECTORIO al Sr. LISANDRO JORGE PAVAN. Los directores titular y suplente manifiestan: a) que aceptan expresamente los cargos que a cada uno de ellos se les han asignado en el Directorio de esta sociedad; b) que ratifican que sus respectivos domicilios reales son los indicados en sus datos personales de los comparecientes; c) que fijan como domicilios especiales el lugar de la sede social, o sea en calle Juan José Paso n°528 de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, República Argentina; d) manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no están incluidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550. Órgano de Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de UNO y un máximo de SIETE, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene

doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Representación Legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Fiscalización. Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos de lo previsto en el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura y ejercerán los derechos de contralor, pudiendo examinar los libros y documentaciones sociales, y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes de conformidad a lo dispuesto en el art. 55 LSC , salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Para el caso que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550 la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550.

1 día - N° 79964 - \$ 2082,24 - 24/11/2016 - BOE

LIPACTIVE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria del 07/07/2016 se renovaron las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera; Presidente el Ing. Diego Gerardo Corín, DNI 25.080.012 y como Director Suplente el Ing. Edgardo Horacio Corín, DNI 7.987.872

1 día - N° 79964 - \$ 99 - 24/11/2016 - BOE